

**PROPUESTA PARA EL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO A FIN DE
FORMALIZAR EL COLECTIVO JUVENIL ALABANZA URBANA COMO
ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO EN LA LOCALIDAD DE SUBA**

ASTRID LORENA PULIDO OSPINA

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA
FACULTA DE INGENIERÍA
PROGRAMA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
ALTERNATIVA PROYECTO SOCIAL
BOGOTÁ D.C.
2019**

**PROPUESTA PARA EL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO A FIN DE
FORMALIZAR EL COLECTIVO JUVENIL ALABANZA URBANA COMO
ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO EN LA LOCALIDAD DE SUBA**

ASTRID LORENA PULIDO OSPINA

Trabajo de grado para optar al título de Ingeniera Industrial

**Director
CARLOS ARTURO DAZA PADILLA
Ingeniero Mecánico**

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA
FACULTA DE INGENIERÍA
PROGRAMA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
ALTERNATIVA PROYECTO SOCIAL
BOGOTÁ D.C.
2019**



Atribución-NoComercial-SinDerivadas 2.5 Colombia (CC BY-NC-ND 2.5)

La presente obra está bajo una licencia:
Atribución-NoComercial-SinDerivadas 2.5 Colombia (CC BY-NC-ND 2.5)

Para leer el texto completo de la licencia, visita:
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/co/>

Usted es libre de:



Compartir - copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra

Bajo las condiciones siguientes:



Atribución — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciante (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra).



No Comercial — No puede utilizar esta obra para fines comerciales.



Sin Obras Derivadas — No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Bogotá D.C., 27, Mayo, 2019

AGRADECIMIENTOS

A Dios por ser la fuente de la vida y autor de la salvación.

A mis padres y mis hermanas quienes a diario me inundaron de fuerza y motivos para luchar por mis sueños, ellos sembraron el amor y la pasión por la sociedad, con su ejemplo cada momento vivido se ha convertido en una enseñanza de grandeza que aseguro llevaré con orgullo por el resto de mi vida.

A Andrés Korban por ser el autor de este sueño...” *He aquí mi siervo, yo le sostendré; mi escogido, en quien mi alma tiene contentamiento; he puesto sobre él mi Espíritu; él traerá justicia a las naciones*”
Isaías 42:1

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	13
1. GENERALIDADES	15
1.1. ANTECEDENTES	15
1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
1.2.1. Formulación del problema	16
1.3. OBJETIVOS	17
1.3.1. Objetivo general	17
1.3.2. Objetivos específicos	17
1.4. JUSTIFICACIÓN	17
1.5. DELIMITACIÓN	17
1.5.1. Espacio	17
1.5.2. Tiempo	18
1.5.3. Contenido	18
1.5.4. Alcance	18
1.6. MARCO REFERENCIAL	18
1.6.1. Marco Teórico	18
1.6.2. Direccionamiento Estratégico	18
1.6.2.1. Planeación Estratégica	20
1.6.2.2. Estructura Organizacional	21
1.6.2.3. Entidades Sin Ánimo De Lucro- ESAL	23
1.6.2.4. Constitución de una ESAL	25
1.6.2.5. Reunión de Constitución	26
1.6.3. Marco Legal	28
1.6.4. Marco Conceptual	29
1.7. METOLOGIA	29
1.7.1. Tipo de estudio	29
1.7.1.1. Fuentes de información primaria	29
1.7.1.2. Fuentes de información secundaria	29
1.8. DISEÑO METODOLÓGICO	30
2. ANÁLISIS DEL ESTADO ACTUAL DE LA ORGANIZACIÓN ALABANZA URBANA.	31
2.1. Estado interno de la organización aur	31
2.2. Contexto externo de la organización alabanza urbana	35
2.2.1. Diagnóstico de suba	35
3. DIAGNÓSTICO DE LA ORGANIZACIÓN ALABANZA URBANA	43
3.1. Implementación de encuesta	43
3.2. D.O.F.A. de la organización alabanza urbana	49

4.	PROPUESTA DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO PARA LA ORGANIZACIÓN ALABANZA URBANA	51
4.1.	Descripción del proyecto	51
4.1.1.	Misión de alabanza urbana	51
4.1.2.	Visión de alabanza urbana	52
4.1.3.	Valores de alabanza urbana.	52
4.1.4.	Pbjetivos misionales de alabanza urbana	52
4.1.4.1.	Objetivo misional general	52
4.1.4.2.	Objetivos misionales específicos	52
4.1.5.	Público objetivo de alabanza urbana	53
4.1.6.	Propuesta de valor	53
4.1.7.	Medios de comunicación	55
4.2.	PROPUESTA DE ORGANIGRAMA DE LA ORGANIZACIÓN	55
4.2.1.	Dirección General	56
4.2.2.	Revisor fiscal	56
4.2.3.	Mercadeo y publicidad	56
4.2.4.	Gestor de proyectos	57
4.2.5.	Financiero	57
4.2.6.	Gestión humana	57
4.3.	DISEÑO DE CUADRO DE MANDO INTEGRAL	57
4.3.1.	Definición de objetivos estratégicos	57
4.3.1.1.	Objetivo estratégico 1	58
4.3.1.2.	Objetivo estratégico 2	58
4.3.1.3.	Objetivo estratégico 3	58
4.3.1.4.	Objetivo estratégico 4	58
4.4.	MAPA ESTRATÉGICO	58
4.4.1.	Identificación de factores claves	59
4.5.	CUADRO DE MANDO INTEGRAL	59
4.6.	INDICADORES DE GESTIÓN	63
4.7.	PLANES DE ACCIÓN	71
4.8.	CONSTITUCIÓN ANTE CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ D.C.	75
5.	CONCLUSIONES	76
6.	RECOMENDACIONES	77
	BIBLIOGRAFIA	78
	ANEXOS	81

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Suba. Tipo y cantidad de sectores catastrales 2017	36
Tabla 2. Suba. Sectores catastrales por UPZ	36
Tabla 3. Proyecciones de población por sexo	37
Tabla 4. Población por grupos de edad Suba 2016 – 2017	37
Tabla 5. Distribución poblacional por edad en la localidad de Suba	38
Tabla 6. Muertes violentas	39
Tabla 7. Suba, Número de casos de delitos de alto impacto 2017	39
Tabla 8. Censo de encuesta. Pregunta 1	44
Tabla 9. Censo de encuesta. Pregunta 1	44
Tabla 10. Población que considera la más vulnerable	45
Tabla 11. Censo encuesta. Pregunta 4	46
Tabla 12. Recursos de la población	47
Tabla 13. Censo encuesta pregunta 6	47
Tabla 14. Censo encuesta pregunta 7	48
Tabla 15. Matriz D.O.F.A. de Alabanza Urbana	49

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Ubicación de la Organización	17
Figura 2. Direccionamiento Estratégico	19
Figura 3. Organigrama Horizontal	22
Figura 4. Organigrama Vertical	22
Figura 5. Organigrama Invertido	23
Figura 6. Organigrama Horizontal	23
Figura 7. Colectivo Juvenil Alabanza Urbana	32
Figura 8. División por UPZ Localidad de Suba	41
Figura 9. Organigrama propuesto	56
Figura 10. Mapa estratégico Alabanza Urbana	60
Figura 11. Cuadro de mando integral parte 1	61
Figura 12. Cuadro de mando integral parte 2	62
Figura 13. Indicador OB1 - EST1	63
Figura 14. Indicador OB1 - EST2	64
Figura 15. Indicador OB1 - EST3	65
Figura 16. Indicador OB2 - EST1	66
Figura 17. Indicador OB2 - EST2	67
Figura 18. Indicador OB3 - EST1	68
Figura 19. Indicador OB3 - EST2	69
Figura 20. Indicador OB4 - EST1	70
Figura 21. Indicador OB4 - EST2	71
Figura 22. Plan de acción objetivo 1	72
Figura 23. Plan de acción objetivo 2	73
Figura 24. Plan de acción objetivo 3	73
Figura 25. Plan de acción objetivo 4	74

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Porcentaje por nivel de escolaridad de encuestados	43
Gráfico 2. Porcentaje problemáticas visibles en la UPZ 71	45
Gráfico 3. Evidencia la presencia de las instituciones del gobierno en la zona	46
Gráfico 4. Porcentaje de recursos en la población encuestada	47
Gráfico 5. ¿Estaría en la disposición de participar como voluntario en una ONG o brindando aportes?	48

LISTA DE ANEXOS

ANEXO A. Fotografías organización AUR	81
ANEXO B. Estructura de encuesta aplicada	85
ANEXO C. Propuesta de constitución	86

GLOSARIO

AUR: Sigla que pertenece al nombre para referirse a la organización ALABANZA URBANA.

COLECTIVO: Forma de articulación entre individuos que se organizan y actúan motivados por un interés común, capaces de construir comunidades de inteligencia a través de la activación de sistemas de información y comunicación, de estructuración horizontal y de inspiración autogestora en el ejercicio de su autonomía, libertad, autogobierno, democracia participativa y deliberante, teniendo a la práctica de la solidaridad, como eje rector de sus acciones.

COLECTIVO JUVENIL: Organización juvenil informal que persigue un objetivo, caracterizada por una gran diversidad de elementos de cohesión y articulación de grupo, pueden responder a intereses deportivos, culturales, comunitarios, comunicativos y políticos, a su vez, resulta común encontrar organizaciones juveniles con diversas formas de articulación: la música, el teatro, la gestión cultural y acción comunitaria. Son también espacios alternativos de participación donde la población joven encuentra lugar para reafirmar ideologías políticas, posturas sociales o legitimar sus derechos a través de mecanismos de interacción no jerarquizados.

CULTURA: Es todo complejo que incluye el conocimiento, el arte, las creencias, la ley, la moral, las costumbres y todos los hábitos y habilidades adquiridos por el hombre dentro de un círculo social.

CULTURA HIP HOP: El Hip Hop es un movimiento cultural urbano surgido en los 70 que se compone de distintas disciplinas: DJ, grafiti, MC y break-dance.

ESAL: (Entidades sin Ánimo de Lucro) son Personas Jurídicas legalmente constituidas cuyos aportes, utilidades o excedentes no son reembolsados, ni distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa o indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, puesto que persiguen un fin social o comunitario.

ORGANIZACIÓN SOCIAL: Grupo organizado de personas que busca la mejora del entorno social.

PROPUESTA: Es el ofrecimiento, el convite o el pensamiento que se expresa ante una persona con un cierto objetivo.

UPZ: Área urbana que agrupa barrios y zonas para servir como unidades territoriales de las localidades.

PROPUESTA PARA EL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO A FIN DE FORMALIZAR EL COLECTIVO JUVENIL ALABANZA URBANA COMO ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO EN LA LOCALIDAD DE SUBA

Resumen

La ingeniería industrial es una de las ramas de la ingeniería que se encarga de integrar recursos humanos y físicos para crear sistemas en una organización a fin de crear e implementar mejoras para que sea productiva y genere utilidades favorables para los dueños o accionista de la compañía, por lo general una organización se centra en sus recursos monetarios y evalúa de esta forma su productividad. Pero ¿Cómo realizar mejoras a una organización que no genera utilidades monetarias, sino que presta servicios a la comunidad y busca su consolidación y crecimiento en la satisfacción del servicio para seguir llegando a comunidades vulnerables?

El reto de este trabajo será evaluar la forma de operar de una organización social, sin ánimo de lucro en la localidad de Suba, a fin de implementar estrategias bajo la ruta definida por una dirección administrativa hacia unas metas establecidas y con ayuda de un cuadro de mando que le brinde estrategias de crecimiento, consolidación y pueda legalizar su objetivo ante los entes correspondientes.

Palabras Claves: Organización Social, Estrategias, Legalizar, Consolidar, Crecimiento, productividad, dirección administrativa, fundación.

Abstract

Industrial engineering is one of the branches of engineering that is responsible for integrating human and physical resources to create systems in an organization in order to create and implement improvements to be productive and generate favorable profits for the owners or shareholder of the company. In general, an organization focuses on its monetary resources and thus evaluates its productivity. But how to make improvements to an organization that does not generate monetary profits, but serves the community and seeks consolidation and growth in the satisfaction of the service to continue reaching vulnerable communities?

The challenge of this work will be to evaluate the way of operating a non-profit social organization in Suba, in order to implement strategies under the route defined by an administrative direction towards established goals and with the help of a table of command to provide strategies for growth, consolidation and legalization of their objective before the corresponding entities.

Keywords: Social Organization, Strategies, Legalize, Consolidate, Growth.

INTRODUCCIÓN

En Colombia existen diversas organizaciones sin ánimo de lucro que centra su trabajo en el desarrollo del bien común dirigiendo proyectos sociales, realizando actividades, ejecutando programas y generando alternativas con los que logran favorecer a las comunidades e impactar a las poblaciones vulnerables cercanas a su desarrollo. Dependiendo el objetivo, estas logran alcanzar a minorías, trastornando así a través de un lenguaje único el tejido social, el cual busca impactar la sociedad de una forma positiva abriendo alternativas de mejora integral. Estas organizaciones nacen por las necesidades de su entorno y juegan un papel fundamental pues llegan a sobrepasar límites a los que muchas veces las entidades gubernamentales no alcanzan a amparar. Colaborando con la materialización de las políticas y convirtiéndose en brazos extendidos que minimizan el riesgo de múltiples factores en una comunidad.

A la vez que desarrollan su gestión se hace una relación directa entre su misión y el asumir su sostenimiento entendiendo que la gestión de recursos está vinculada a patrocinio de terceros que sean de carácter público o privado, todas buscan ser visibilizadas en su entorno y empoderarse en su sector, muchas de estas trabajan sin personería, sin fundamentos legales, aun sin estructura física y esto les impide acceder a oportunidades y/o a elementos para una completa manifestación de su función. Por tal motivo el desarrollo de este trabajo en la modalidad de Proyecto Social nace para direccionar la estructura legal de una organización que por varios años ha centrado sus esfuerzos en función de la niñez y la juventud brindando sus servicios en la localidad de Suba. El objeto de este estudio es identificar el antecedente del colectivo juvenil Alabanza Urbana, analizando sus campos de acción e induciendo al mismo para que priorice su formalización jurídica y marco legal, organizando su estructura para que este propósito les permita desarrollar su labor como una Entidad Sin ánimo de Lucro (ESAL) estableciendo sus necesidades para su adecuado funcionamiento y proponiendo una ruta que facilite la decisión según los factores con todo el material correspondiente que conlleve su legalización.

1. GENERALIDADES

1.1. ANTECEDENTES

Se conoce que el hombre es un ser sociable por naturaleza lo que indica que ha necesitado de otros seres para su supervivencia y a través del tiempo estas relaciones han ido evolucionado haciéndose cada día más fuertes o más vulnerables. Las primeras apariciones de las organizaciones sociales en nuestra civilización se presentan desde la prehistoria, en donde grupos de personas nómadas, denominados hordas donde se dividían los trabajos y deberes para encontrar alimento suficiente para todos y así satisfacer todas las necesidades del grupo. Con el paso del tiempo, se impuso un nuevo modelo organizativo basado en el trabajo de unos (los esclavos) y el dominio de otros (este sistema es conocido como esclavismo).

En la Edad Media, se estableció el orden feudal basado en la división social por estamentos o clases. Desde la Edad Moderna hasta el presente se han dado varias formas de organización social: colonialismo, comunismo y capitalismo.

A pesar de ser un término antiguo hoy en día se menciona bastante la organización como el diseñado de un grupo de seres organizados para lograr metas y objetivos en común. Uno de sus grupos más establecido es la familia como el fundamento para la formación de una sociedad. La familia es donde se da inicio a la formación de los individuos y es en este círculo social donde se enseñan las bases de la vida.

Se entiende por organización social a toda aquella agrupación de personas que se establece a partir de elementos compartidos, ideas en común, formas similares de ver al mundo. Es importante para que tal grupo de personas sea considerado una organización social la existencia de un objetivo a realizar, sea este solidario o particular. Esto es así ya que una organización social debe existir siempre por una razón.

Una de las organizaciones sociales a nivel mundial más importante en nuestros días se llama BRAC (*Bangladesh Rural Advancement Committee*) ha conseguido desarrollarse principalmente en el sector del microcrédito, con una financiación total de 9.000 millones de dólares, diversificados en ámbitos tan diferentes como la agricultura y la alimentación hasta la ayuda legal y la reducción del riesgo del cambio climático. Ayudando a más de 126 millones de personas, BRAC ha destacado en todos los criterios utilizados por The Global Journal, convirtiéndose así en la ONG con mejor sostenibilidad, mayor impacto y mayor innovación del mundo.¹

¹ FORBES. Las 10 ONG más importantes del mundo. [En línea], Bogotá. 1 de mayo de 2019. Disponible en internet: <URL: <http://forbes.es/listas/4930/las-10-ong-mas-importantes-del-mundo/>>.

En Colombia las organizaciones sociales se crean por las dificultades del país, es de conocimiento que Colombia tiene muchas zonas difíciles y más que todo en los barrios populares o estratos bajos. Las organizaciones sociales trabajan de continuo por acaparar las problemáticas como la falta de oportunidades, el aumento de violencia, la creciente cantidad de hurtos y asesinatos, el crecimiento poblacional por la llegada de desplazados a la capital, el micro tráfico y muchos otros, Algunas organizaciones actúan de forma legal o ilegal.

La organización **Alabanza Urbana** nace como una agrupación musical en el año 1999 donde a través de canciones expresaban sus sentimientos frente a las problemáticas que se enfrentaban como la limpieza social, el conflicto armado, la falta de oportunidades y escasez de recursos para la supervivencia. A través del tiempo fue adquiriendo elementos y consiguiendo popularidad en la localidad formándose como una organización social y cultural, presentándose en escenarios importantes, participando en eventos y licitando con el estado. Desde que logró abarcar gran parte de participaciones se dio a conocer como una organización que defiende los derechos humanos y abre las puertas para que participen en ella jóvenes y niños por lo general de los estratos más bajos o pertenecen a poblaciones marginadas.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La organización Alabanza Urbana que lleva gran trayectoria en procesos artísticos y culturales y a pesar del tiempo y el esfuerzo no ha logrado llevar a cabo su legalización puesto que se considera que presenta falencias internas que le ha impedido el buen desarrollo administrativo, limitando así la organización en sus decisiones y privándola de esta forma a oportunidades para su crecimiento y fortalecimiento lo que ha generado desconfianza en sus relaciones, e impidiendo la creación de nuevos lazos o participaciones, por lo cual el desarrollo de éste trabajo busca evaluar su actividad actual y formular el planteamiento de un rumbo estratégico que conlleve a su formalización como entidad sin ánimo de lucro fundacional y de esta forma pueda hacerse más partícipe de convocatorias y mantenerse vigente según lo establecen las normas en Colombia, además que le permita aplicar internamente algunas estrategias para mejorar sus procesos y de esta forma cumpla con sus objetivos, su final último es convertirse en una organización más sólida, legalmente constituida y de respuesta oportuna proyectándose como una ONG importante al servicio de su comunidad en el desarrollo de su objeto social.

1.2.1. Formulación del Problema. ¿Cómo generar el direccionamiento estratégico y la estructura legal del colectivo Alabanza urbana de la localidad de Suba como una Entidad Sin Ánimo de Lucro para mejorar las condiciones de la comunidad que atiende?

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo General. Diseñar herramientas de análisis a fin de establecer el direccionamiento estratégico para la formalización del colectivo juvenil Alabanza Urbana.

1.3.2. Objetivos Específicos.

- Realizar el análisis del estado actual de la organización Alabanza Urbana.
- Elaborar el diagnóstico de la organización Alabanza Urbana.
- Diseñar una propuesta de la dirección estratégica de la organización Alabanza Urbana.

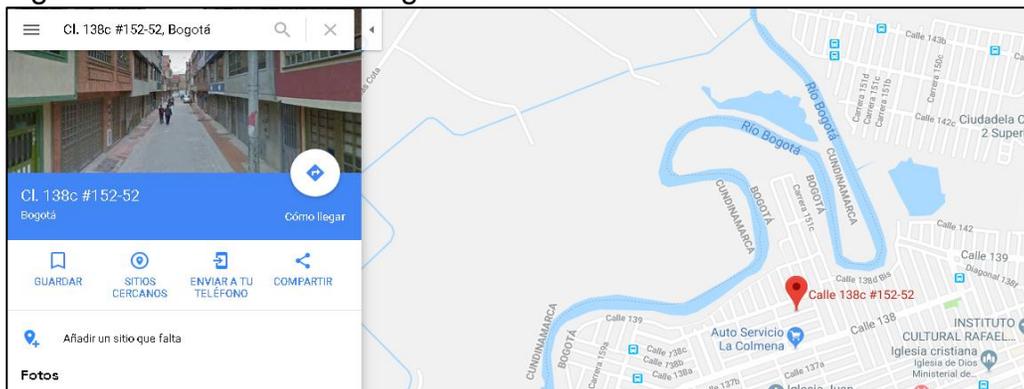
1.4. JUSTIFICACIÓN

Este proyecto se realiza con el fin de dar potencialidad a la organización Alabanza Urbana brindándole herramientas que le permitan establecer estrategias para el mejor funcionamiento de sus actividades, ya que encontramos que cuenta con los recursos propios de su función como fundación, sin embargo la organización no se encuentra constituida legalmente, lo que le ha impedido el desarrollo libre de sus actividades, además de limitarla a oportunidades y ofrecimientos, de no contar con la legalización de su trabajo tal como lo dictan las normas legales en Colombia, podría no cumplir a cabalidad con su objeto social.

1.5. DELIMITACIÓN

1.5.1. Espacio. Las instalaciones de la organización están en Calle 138 C No. 152 – 52 en el barrio Santa Rita de la localidad de Suba en Bogotá D.C. (Véase figura 1)

Figura 1. Ubicación de la Organización



Fuente. Google Maps. En línea. Bogotá D.C. 5 de abril de 2019. Ver en internet. <URL:https://www.google.com/search?rlz=1C1CHBD_esCO840CO840&q=Calle+138+c%23152-

[52,+bogota&spell=1&sa=X&ved=0ahUKEwiSsZz_86PiAhWQtIkKHZGVDbYQBQg pKAA&biw=1366&bih=657#>](#)

1.5.2. Tiempo. Este proyecto se realizará teniendo como referencia el cronograma de actividades de trabajo de grado para el primer semestre del año 2019. La puesta en marcha del proyecto tiene un tiempo estimado de cinco meses.

1.5.3. Contenido. El proyecto se compone de todo el desarrollo del mismo desde su planeación hasta la puesta en marcha de su constitución. Se presenta en el trabajo la composición completa del mismo.

1.5.4. Alcance. Al culminar el desarrollo de este trabajo se entregarán los resultados al director de la organización con su documentación correspondiente para que pueda decidir la formalización de su fundación su enfoque social.

1.6. MARCO REFERENCIAL

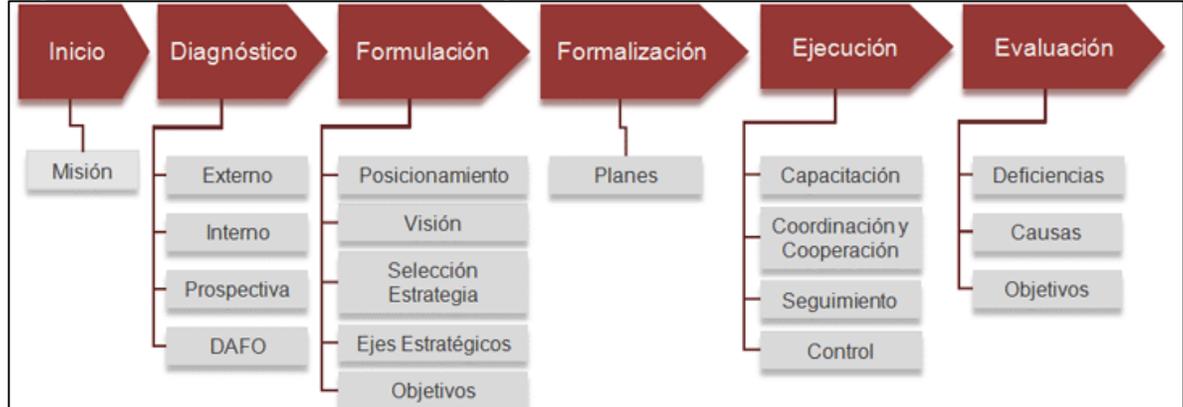
1.6.1. Marco Teórico. A continuación, algunos conceptos para aplicar durante el trabajo:

1.6.2. Direccionamiento estratégico. La dirección estratégica es un punto fundamental en la construcción de un proyecto o de una organización, pues es el camino que se traza para la consecución de objetivos, metas, estrategias y un control interno, permitiendo la toma de decisiones futuros como resultado de un análisis a variables que se identifican durante el estudio (véase la figura 2)

El direccionamiento estratégico, contempla definición y despliegue de la misión, visión, objetivos, valores y propósitos y la forma como estos se ven reflejados en los planes a largo y mediano plazo y en la implementación día a día. El direccionamiento estratégico lo integran los principios corporativos, la visión y la misión de la organización. Desarrollar estrategias para el cumplimiento de un objetivo determinado, mediante una creación estructurada mentalmente, se llama “Pensamiento Estratégico”².

² ZULUAGA VALERO, Diego Alexander. CAIPA OLAYA, Gabriel Arturo. Direccionamiento Estratégico [en línea]. Bogotá [5 abril 2019]. Disponible en Internet: <URL: <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/3101/T11.09%20Z84p.pdf;jsessionid=4D30EEABA87AD410F8324AEB70E5B2AB?sequence=1>>

Figura 2. Direccionamiento Estratégico



Fuente. UNIVERSIDAD DE MURCIA 2007. Fases de la Dirección Estratégica [En línea]. <URL: <https://www.um.es/web/plan-estrategico/contenido/fases>>

Misión. Es el propósito o tarea primordial de la organización, allí se delimita el trabajo fundamental que se tiene, para el autor Humberto serna la misión es: En términos generales, la misión de una empresa responde a las siguientes preguntas:

- ¿Para qué existe la organización?
- ¿Cuál es su negocio?
- ¿Cuáles son sus objetivos?
- ¿Cuáles son sus clientes?
- ¿Cuáles son sus prioridades?
- ¿Cuál es su responsabilidad y derechos frente a sus colaboradores?
- ¿Cuál es su responsabilidad social?

La misión por tanto debe ser claramente formulada, definida y conocida por todos los colaboradores.³

Visión. Por otro lado, la visión es un conjunto de ideas generales de que es lo que quiere ser la organización a mediano y largo plazo dependiendo de la misión, esta debe ser de fácil recordación. “La visión de una compañía sirve de guía en la formulación de estrategias, a la vez que proporciona un propósito a la organización”.⁴

Principios Corporativos. Los principios corporativos son la base sobre la que se construye la organización, son elementos propios que se asumen como principios y normas de conducta. “La visión de una compañía sirve de guía en la formulación de estrategias, a la vez que proporciona un propósito a la organización.”⁵

³ SERNA, Humberto. Gerencia Estratégica Teoría- Metodología – Alineamiento, implementación y mapas estratégicos. 10 ed. Bogotá: 3R Editores, 2008. p.61.

⁴ SERNA, Humberto. Gerencia Estratégica Teoría- Metodología – Alineamiento, implementación y mapas estratégicos. 10 ed. Bogotá: 3R Editores, 2008. p.61.

⁵ Ibid. p.59.

1.6.2.1. Planeación Estratégica. La planeación estratégica es un proceso en el cual se recolecta, se procesan y analizan toda la información interna y externa de la organización, con el fin de evaluar la situación actual en la que se encuentra la empresa para la toma de decisiones. Para Leonard Goodtein y otros autores “es el proceso por el cual los miembros guía de una organización prevén su futuro y desarrollan los procedimientos y operaciones necesarias para alcanzar el desarrollo”⁶.

Las empresas la definen como un proceso continuo, flexible e integral, que genera una capacidad de dirección. Capacidad que da a los directivos, la posibilidad de definir la evolución que debe de seguir su organización para aprovechar, en función de su situación interna, las oportunidades actuales y futuras del entorno.

Modelo Para la Planificación Estratégica. A continuación, se presenta un formato para un modelo básico de Planificación Estratégica

I. Establecimiento de la Misión

- a. Definición de la Misión
- b. Objetivos a largo plazo.

II. Revisión del ambiente externo

- a. Ambiente industrial (Modelo de las cinco fuerzas de Porter)
- b. Macro ambiente (factores políticos, económicos, socioculturales y Tecnológicos)
- c. Evaluación de oportunidades y amenazas.

III. Revisión del ambiente interno

- a. Análisis de la cadena de valores
- b. Análisis financiero
- c. Evaluación de fuerzas y debilidades.

IV. Definición de estrategias empresariales.

V. Programas integrados⁷

⁶ GOODTEIN, Leonard D; NOLAN, Timothy M y PFEIFFER, J. William. Planeación Estratégica Aplicada, 1988. p.5.

⁷ Modelo de Planeación Estratégica [en línea]. Bogotá [citado 09 febrero 2017]. Disponible en Internet:<URLhttp://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lcp/jimenez_o_yb/capitulo3.pdf

1.6.2.2. Estructura organizacional. Toda organización requiere aplicar técnicas administrativas, en materia del recurso humano que hace parte de la misma, de allí, la necesidad de que las organizaciones, ya sean pequeñas, medianas o grandes, conozcan con exactitud aquellas actividades realizadas por cada uno de los colaboradores dependiendo de las aptitudes que este debe tener para realizar dichas actividades. Para ello es necesario contar con un estudio detallado de las tareas que le corresponden a cada cargo, con el fin de que el trabajo sea definido y así mismo dividido equitativamente.

De esta manera se realizará una breve conceptualización sobre los aspectos más importantes que se requieren para el análisis y elaboración de una adecuada estructura organizacional.

Para organizar y sistematizar el trabajo, se necesita definir quien realizará a actividad, además de cómo y dónde. También se requiere definir y asignar los recursos adecuados para llevar a cabo dicha función. Para ello es conveniente asignar tareas a las personas y que estas tareas este coordinadas.

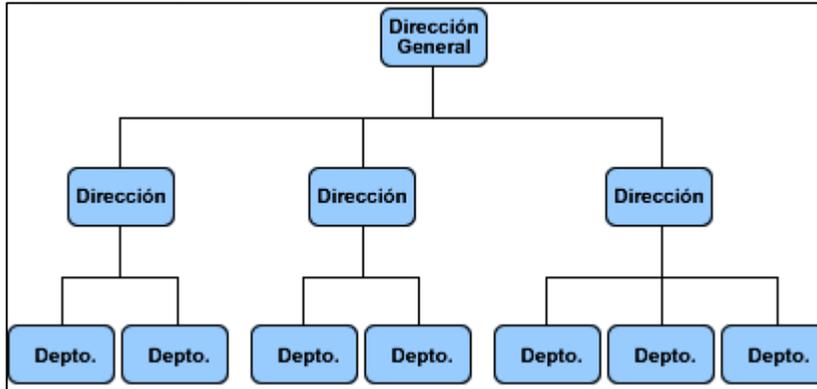
A continuación, se plantean los siguientes elementos de estructura organizacional según Kast y Rosenzweig:

- Un patrón de relaciones y obligaciones formales, es decir, un organigrama y una descripción de puestos de trabajo.
- Un criterio de asignación de las tareas a las unidades orgánicas, departamentos y personas.
- La forma en que las diferentes tareas son coordinadas o integradas.
- Las relaciones de poder, estatus y jerarquía.
- Las políticas, procedimientos, norma y controles formales que guían y regulan la actividad de los miembros de la organización”.⁸

El organigrama, por tanto, representa de manera gráfica las relaciones de autoridad formal y de división del trabajo. (Véase la Figura 3)

⁸ VÉRTICE, Editorial. Estructuras Organizativas [en línea], Bogotá. Disponible en Internet <URL: https://books.google.com.co/books?id=GKy_NI9kESoC&printsec=frontcover&dq=estructura+organizacional&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwiNIONzXITSahXKOSYKHa9yBDQQ6AEIKTAC#v=onepage&q=estructura%20organizacional&f=false>

Figura 3. Organigrama Horizontal



Fuente. Enrique B. Franklin [2] Organización de Empresas

Esta herramienta permite realizar el siguiente análisis:

- Las distintas funciones.
- Destacar los distintos puestos y posiciones.
- Establecer cuáles son las líneas de comunicación formales y conexiones entre puestos.
- Ver de forma inmediata la manera en que se estructura la organización
- Conocer las relaciones entre los puestos de trabajo.

Existen diferentes tipos de organigramas en los cuales se puede estructurar según funciones de cada persona.

- Organigramas Verticales:

Es el tipo de representación gráfica de la estructura de una empresa que ha sido más utilizada tradicionalmente, tanto en la empresa como en la administración. (Véase la Figura 4)

Figura 4. Organigrama Vertical



Fuente. SINNAPS. Bogotá D.C. 10 marzo 2019. <URL: <https://www.sinnaps.com/blog-gestion-proyectos/organigrama-vertical>>

- Organigramas Invertidos:

Es una estructura que sugiere escribir organizando la información con los datos presentados de mayor a menor importancia a través de la respuesta a las denominadas. Esta estructura trata de mantener la atención del receptor de la información, dosificando los puntos de interés (Véase la Figura 5).

Figura 5. Organigrama Invertido

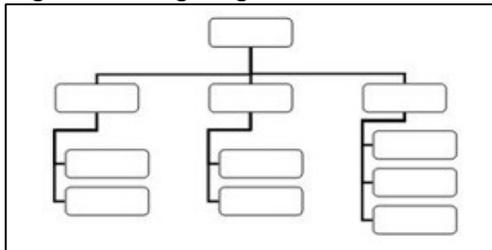


Fuente. SINNAPS. Bogotá D.C. 10 marzo 2019. <URL: <https://es.slideshare.net/BladimirTFz/organigrama-horizontal-68125144>>

- Organigrama Horizontal:

Despliegan las unidades de izquierda a derecha y colocan al titular en el extremo izquierdo. Los niveles jerárquicos se ordenan en forma de columnas, en tanto que las relaciones entre las unidades se ordenan por líneas dispuestas horizontalmente. (Véase la Figura 6)

Figura 6. Organigrama Horizontal



Fuente. Google imágenes

1.6.2.3. Entidades sin ánimo de lucro- ESAL. Las Entidades sin Ánimo de Lucro (ESAL) surgen como desarrollo del derecho fundamental de asociación contenido en los artículos 38 y 39 de la Constitución política, en donde el Estado garantiza la libertad de las personas para reunirse y desarrollar actividades comunes desprovistas del ánimo de lucro.

Para ello, el ordenamiento jurídico colombiano exige que dichas entidades nazcan a la vida jurídica como el resultado de la expresión de voluntad para asociarse y la creación de reglas de participación democrática de quienes se asocian.

Las, ESAL son personas jurídicas diferentes de las personas que las conforman, (asociados) que pueden ejercer derechos, contraer obligaciones, y estar representadas legal, judicial y extrajudicialmente en virtud del desarrollo y ejecución de las actividades propias de su objeto.

Algunas de las entidades sin ánimo de lucro son:

- Gremiales: conformadas por personas de una misma profesión u oficio. De beneficencia: creadas para ayudar a las personas de bajos recursos. De profesionales: conformadas para generar beneficios a una línea específica de profesionales.
- Juveniles: creadas para desarrollar actividades con la juventud y que promuevan su desenvolvimiento en la sociedad.
- Sociales: creadas para la diversión y el esparcimiento de la sociedad o un sector de ésta. Actúan muchas veces bajo la figura de clubes sociales.
- De bienestar social: creadas para promover una mejor manera de vivir en comunidad.
- Democráticas y participativas: creadas para promover mecanismos de democracia y participación en los diferentes escenarios de la gestión pública.
- Cívicas y comunitarias: creadas para promover el desarrollo armónico del individuo en la sociedad.
- De egresados: creadas por egresados de un establecimiento educativo, para generar bienestar y solidaridad entre ellos.
- De ayuda a indigentes, drogadictos e incapacitados: creadas para ayudar a la rehabilitación social de personas que por sus condiciones son rechazadas en la sociedad.
- Agropecuarias y de campesinos: constituidas por quienes adelantan actividades agrícolas, pecuarias, forestales, piscícolas, avícolas, con el objetivo de satisfacer los intereses de sus asociados y contribuir al desarrollo del sector rural.

En razón de sus actividades, existe un gran número de entidades sin ánimo de lucro; no obstante, para efectos de suministrar información útil al usuario, realizaremos los análisis de estas entidades sin ánimo de lucro, de uso más frecuente:

- Fundaciones.
- Asociaciones y Corporaciones.
- Entidades del sector solidario.
- Veedurías Ciudadanas.

- Entidades extranjeras de derecho privado sin ánimo de lucro con domicilio en el exterior que establezcan negocios permanentes en Colombia.

Una fundación es una persona jurídica sin ánimo de lucro que nace de la voluntad de una o varias personas naturales o jurídicas y cuyo objetivo es propender por el bienestar común, bien sea a un sector determinado de la sociedad o a toda la población en general.

La fundación surge de la destinación que haga su fundador o sus fundadores, de unos bienes o dineros preexistentes para la realización de unas actividades que, según su sentir, puedan generar bienestar social.

Dada la naturaleza eminentemente patrimonial de la fundación, se dice que ésta existe mientras subsista su patrimonio, aun cuando sus administradores, sean personas naturales o jurídicas, dejen de existir, ya que éstos pueden ser reemplazados por otros y la fundación continuará existiendo.

La Fundación, se encuentra regulada en el Decreto 1529 de 1990, para las fundaciones que se constituyan en los departamentos, y en el Decreto 059 de 1991 para las que se constituyan en la ciudad de Bogotá D.C. y le son aplicables las normas del Código Civil, las del Decreto 2150 de 1995 y demás normas complementarias.

1.6.2.4. Constitución de una ESAL

De acuerdo a los requerimientos establecidos por Cámara y Cio se establecen los siguientes elementos obligatorios para la consolidación de una organización como ESAL.

Dado el carácter voluntario y asociativo de las entidades sin ánimo de lucro, ESAL, su constitución debe surgir a partir de la manifestación de la voluntad del fundador (en el caso de las fundaciones) o constituyente o de los fundadores o constituyentes (para el caso de las asociaciones o corporaciones, las entidades del sector solidario, las veedurías ciudadanas).

Esta manifestación de voluntad de crear una ESAL, en el caso de las fundaciones y las veedurías ciudadanas también puede plasmarse en un documento denominado *documento de constitución*, o también puede, como en el caso de las asociaciones o corporaciones y entidades del sector solidario, plasmarse en un documento que debe tener unas mínimas formalidades y que se denomina *acta de reunión o de asamblea de constitución*.

1.6.2.5. Reunión de constitución

La reunión o asamblea de constitución es la reunión que deben celebrar todas las personas naturales, bien sea que actúen en nombre propio o en representación de otras personas naturales o jurídicas, que tienen la voluntad de asociarse y dar nacimiento a una persona jurídica sin ánimo de lucro. Para el caso de las fundaciones, esta decisión puede emanar de un solo fundador y su decisión se puede plasmar en el acta o documento de constitución de la fundación.

La asamblea puede realizarse en cualquier lugar, incluso diferente al domicilio principal de la entidad que se constituya, y para desarrollarla deben tenerse en cuenta los siguientes pasos:

Paso 1. Indicar la ciudad y el lugar de la reunión, es decir, determinar dónde se encuentran los fundadores o constituyentes de la entidad y la fecha de celebración de la misma, especificando además la hora en la que se dará inicio a la reunión.

Paso 2. Elaborar una lista de las personas que asistan a la reunión y que tengan la calidad de fundadores o constituyentes, indicando su número de identificación y si están actuando en nombre propio o en representación de otro, así como el lugar donde se encuentren domiciliados, es decir, la ciudad o municipio donde desarrollan normalmente sus actividades (no indicar la dirección de la casa).

Paso 3. Elegir quién va a dirigir la reunión entre todos los asistentes, es decir, quién va a actuar como presidente, que se encargará de dar la palabra y establecer orden; así mismo, elegir un secretario de la reunión, que será quien tome nota de las intervenciones de los asistentes y ayude en la elaboración del acta respectiva.

Paso 4. Estudiar y escoger el tipo de entidad que desean constituir (una fundación, corporación o asociación o una entidad del sector solidario o una veeduría ciudadana), que se ajuste a los intereses del objetivo para desarrollar y manifestar expresamente su voluntad de constituirla o crearla.

Paso 5. Elaborar y proponer los estatutos o relación de disposiciones que den nacimiento a la entidad (véase C. Estatutos, p. 26), los cuales deben elaborarse conforme con las normas especiales que regulan el tipo de entidad que va a constituirse.

Paso 6. Leer los estatutos elaborados y someterlos a consideración de los asistentes a la asamblea de constitución, para que éstos den su aprobación. Indicar el número de votos con el que se aprueban los estatutos y determinar qué porcentaje representa frente al total de votos.

Paso 7. Efectuar la designación de los directivos, representantes legales y órganos de fiscalización y control de la entidad que está constituyéndose.

Establecer el número de votos con que se designan, indicar el nombre completo, el número de identificación y el cargo para el cual son elegidos y dejar constancia de la aceptación de los nombramientos, si las personas elegidas se encuentran presentes en la reunión. Si no están presentes, anexar carta de aceptación del cargo.

Paso 8. Elaborar el acta de asamblea de constitución, la cual debe contener toda la información de lo sucedido en la reunión y que se encuentre directamente relacionada con el acto de constitución de la entidad sin ánimo de lucro.

Paso 9. Elaborada el acta de constitución, que puede incluir los estatutos, o simplemente hacer referencia a que forman parte de acta (escritos en documento anexo), someterla a consideración de la asamblea de constitución, es decir, leersela a los asistentes a la reunión y dejar constancia de su aprobación, por el órgano respectivo, o por las personas designadas para tal fin.

Paso 10. Aprobada el acta, ésta debe ser firmada por el presidente y el secretario de la reunión, quienes además deben adelantar una diligencia de presentación personal ante juez, notario o ante el secretario de la Cámara de Comercio (este requisito es exigible para fundaciones, asociaciones o corporaciones) y enviarla junto a los estatutos a registro a la entidad que corresponda, para obtener la personería jurídica, es decir, para nacer a la vida jurídica. En el caso de las entidades del sector solidario, el documento de constitución debe estar firmado por todos los asociados que participen en el acto de constitución y para su inscripción en la Cámara de Comercio, se requiere diligencia de presentación personal ante juez, notario, o ante el Secretario de la Cámara de Comercio y no requieren presentación personal.

Nota. Si la ESAL es de aquellas que se registran en las cámaras de comercio, se debe enviar el acta de constitución, los estatutos y demás documentos, a la cámara de comercio que funcione o tenga jurisdicción, en el lugar del domicilio principal de la entidad sin ánimo de lucro constituida.

Una vez se allegue el acta de constitución, los estatutos y demás documentos para la constitución de una entidad sin ánimo de lucro a la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., deben adquirirse y diligenciar los formularios para la inscripción en la Cámara de Comercio, a saber:

- Formulario para Registro Único Empresarial y Social (RUES).
- Formulario Adicional para registro en otras entidades.
- Solicitar el Registro Único Tributario (RUT) ante la Dirección de Aduanas Nacionales (DIAN) o descargar el pre RUT del sitio web de dicha autoridad, el cual también puede adquirirse en las ventanillas de atención al público de la Cámara de Comercio.

Si la entidad sin ánimo de lucro constituida no es de las que se debe registrar ante la cámara de comercio, por razones de competencia, hay que enviar los mismos documentos ante la entidad gubernamental competente que ejerza las funciones de inspección, control y vigilancia correspondientes.

Una vez registrada la ESAL en la cámara de comercio correspondiente, debe remitirse, para efectos de la vigilancia, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, copia del acta de constitución, copia de los estatutos y un certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, a la entidad que ejerza inspección, control y vigilancia.

En todos los casos, cuando una ESAL se constituye y no deba inscribirse en la cámara de comercio, deberá efectuar la inscripción ante la DIAN, a fin de obtener el respectivo NIT, para lo cual debe llevar un certificado de existencia y representación legal expedida por la entidad gubernamental que le otorgó personería jurídica.

1.6.3. Marco Legal

- Ley 962 de 2005: Dicta disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
- Ley 181 de 1995: Dicta disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y crea el Sistema Nacional del Deporte.
- Ley 133 de 1994: Desarrolla el derecho de libertad religiosa y de cultos, reconocido en el artículo 19 de la Constitución Política.
- Artículo 71 Constitución Política de Colombia: La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.
- Decreto 427, Artículo 1º: Registro de las personas jurídicas sin ánimo de lucro. Las personas jurídicas sin ánimo de lucro de que tratan los artículos 40 a 45 y 143 a 148 del Decreto 2150 de 1995 se inscribirán en las respectivas Cámaras de Comercio en los mismos términos, con las mismas tarifas y condiciones previstas para el registro mercantil de los actos de las sociedades comerciales.

1.6.4. Marco Conceptual

- ESAL: ‘Las Entidades sin Ánimo de Lucro - ESAL son Personas Jurídicas legalmente constituidas cuyos aportes, utilidades o excedentes no son reembolsados, ni distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa o indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, puesto que persiguen un fin social o comunitario. Los rendimientos o aportes obtenidos en una Entidad Sin Ánimo de Lucro son reinvertidos en el mejoramiento de sus procesos o en actividades que fortalecen la realización de su objeto social’⁹
- Economía Naranja: Es el conjunto de actividades que de manera encadenada permiten que las ideas se transformen en bienes y servicios culturales, cuyo valor está determinado por su contenido de propiedad intelectual. El universo naranja está compuesto por: i) la Economía Cultural las Industrias Creativas, en cuya intersección se encuentran las Industrias Culturales Convencionales; y ii) las áreas de soporte para la creatividad¹⁰

1.7. METODOLOGÍA

1.7.1. Tipo de Estudio. El tipo de estudio de este trabajo corresponde a estudio descriptivo ya que se mencionan los aspectos más relevantes de la organización social y la comunidad, de los aspectos legales requeridos a fin de la consecución de unos objetivos.

1.7.1.1. Fuentes de información primaria

- Sesiones de trabajo con los colaboradores de la organización.
- Asesorías de otras fundaciones.

1.7.1.2. Fuentes de información secundaria

- Trabajos similares.
- Libros y revistas de contenido social y organizacional.

⁹ Dirección de Impuestos y aduanas nacionales. EN LÍNEA. <https://www.dian.gov.co/impuestos/sociedades/ESAL/Paginas/default.aspx>

¹⁰ Economía naranja: definición, ejemplos y cifras, 19 de Junio de 2018. <https://www.rankia.co/blog/mejores-opiniones-colombia/3940907-economia-naranja-definicion-jemplos-cifras>

1.8. DISEÑO METODOLÓGICO

Éste trabajo tendrá diferentes fases las cuales son descritas de la siguiente forma:

Fase 1: Estudio actual de la organización y su entorno.

Fase 2: Diagnóstico de la organización.

Fase 3: Presentación de propuesta de la dirección estratégica para la organización.

2. ANÁLISIS DEL ESTADO ACTUAL DE LA ORGANIZACIÓN ALABANZA URBANA.

Para conocer el estado actual de la organización y su entorno fue necesario acudir a diferentes fuentes de información que permitiera conocer la organización en su profundidad y la zona en la que desarrolla sus labores.

2.1. ESTADO INTERNO DE LA ORGANIZACIÓN AUR

Es un colectivo juvenil denominado Alabanza Urbana dedicado a difundir procesos de reconciliación por medio del arte urbano más concretamente con la cultura *Hip Hop*, con el propósito de expresar pensamientos acerca de la vida diaria, creando espacios para la integración y la participación de la población infantil y juvenil buscando formar en los participantes valores y principios, llegando a ser un brazo extendido en la sociedad que brinda oportunidades de carácter artístico a población vulnerable de la localidad.

‘Somos el colectivo de tipo cultural autodenominado Alabanza Urbana dedicado a difundir procesos de reconciliación por medio del arte urbano, Relativamente somos una agrupación nueva, nuestros inicios como grupo musical tienen origen en el año 1999 y se conforma con el propósito de expresar pensamientos acerca de la vida diaria. En el año 2006 vemos la necesidad de organizarnos para poder explorar nuevos territorios y así brindar nuestro arte como una herramienta para crear Identidad colectiva entre la juventud, haciendo insistencia en la necesidad de que muchas vidas con futuro incierto y en los casos más extremos sin futuro se recuperen de los vicios, haciendo de Cristo y de la cultura *Hip Hop* una fuerza motivadora que logre restablecer el rumbo de sus existencias.

Representamos la juventud con deseos de reconocimiento político, social y cultural, haciendo honor a nuestras creencias en Cristo, representando los lamentos desgarrados de los personajes de esta urbe; A pesar de las dificultades y las problemáticas sociales hemos desarrollado proyectos de asistencia educativa y formativa en a las áreas de prevención de consumo de SPA, de identidad cultural y formación en arte, Igualmente procesos de circulación del trabajo de agrupaciones locales, por medio de este trabajo se ha establecido un referente de coordinación de actividades culturales y de formación No formal a nivel local’¹¹

Dirigido por el fundador, gestor cultural y líder social Andrés Camilo Angarita A.K.A. *Korban* y a pesar de las dificultades en su barrio y aún en sus familias se caracteriza por amar las diferentes formas de la cultura *Hip Hop* y expresan sus pensamientos, enfrentan sus problemas a través de canciones, grafitis, bailes y música, evitando la violencia, el consumo y sus implicaciones. (Véase figura 7) y (Véase Anexo A)

¹¹ ENTREVISTA con Andrés Angarita A.K.A. *Korban*, líder y fundador del colectivo Alabanza Urbana, Bogotá, 21 de febrero de 2019.

Figura 7. Colectivo Juvenil Alabanza Urbana



Fuente. Facebook. Ver en línea. URL: < <https://www.facebook.com/ALABANZA-URBANA-ORG-109781922438377/>>

- **Personal:** Actualmente el grupo está conformado por 6 integrantes que poseen habilidades artísticas, siendo los mismos que lideran los procesos y las actividades que desarrolla la organización. Dependen del tiempo personal disponible, ellos son parte de la misma comunidad que atienden. Se evidencia que se ven limitados por la falta de conocimientos en formulación de proyectos. En ocasiones no comunican a tiempo su participación en los proyectos lo que impide que no se puedan contar con el 100% de la mano voluntaria siempre, además no son claras las funciones y roles que deben desempeñar dentro de la misma. Son personas de estratos 1 y 2.
- **Recursos Económicos:** Por ser una organización sin ánimo de lucro no genera ingresos por sus actividades, gracias a la participación en diferentes licitaciones ha adquirido elementos que le permiten ejercer sus actividades de forma contundente haciéndola una organización reconocida y confiable en su zona, pero esto es de forma inconstante e indefinida lo que también genera que a veces no pueda responder a la comunidad de la manera que lo desea.
- **Relaciones sociales:** Por lo general centra sus actividades con proyectos del distrito y cuando se presenta la oportunidad, trabaja activamente en conjunto con otras agrupaciones que realizan labores sociales y actualmente hace un desarrollo

con la fundación SuizoColombiana¹², ya lleva dos años consecutivos en acciones con ésta fundación.

- Recursos físicos: La organización desarrolla sus labores en el tercer piso de una casa residencial, del barrio Santa Rita de la localidad de Suba, donde tiene la oportunidad de guardar sus equipos sin que puedan estar expuestos algún riesgo, cuenta con equipos de producción musical y de la técnica *stencil* o conocida también como estampado de camisetas, en un área aproximada de 8m², es un espacio agradable y propicio para el encuentro con jóvenes y niños. La limitación que se evidencia es que en cualquier momento pueden solicitarle al director de la organización el espacio, por lo cual sería importante poder hallar un lugar propio para el desarrollo de las funciones de la organización.

- Dirección actual: La organización está en cabeza de su fundador y es el responsable de realizar las convocatorias, de crear, dirigir, organizar y documentar las propuestas y actividades que ejecutan. Se encarga de realizar todo lo que concierne a la administración de la organización. No se evidencia una distribución clara de las funciones en el momento de ejecutar proyectos y esto genera en ocasiones riesgos imprevistos e inoportunos, además de no lograr el cumplimiento de sus objetivos ni la seguridad de su consolidación.

- Su funcionamiento es continuo, pero la ejecución de proyectos depende de la capacidad de responder ante estos puesto que se ve limitada por no encontrarse legalmente constituida.

- Es una organización de amplia participación en actividades culturales, sociales, recreativas, educativas que la convierten en una organización multifuncional y con bastante experiencia, sin embargo debiera manejar controles para prevenir riesgos de cualquier tipo.

- El enfoque que maneja la organización es muy llamativo para las poblaciones a las cuales se dirige, sin embargo también por proyectarse como fundación debería trabajar de la mano con personas capacitadas en estas ciencias para llevar a cabo sus fines y brindar una mayor cobertura y efectividad en su actuar.

- Principalmente actúa en la localidad de Suba en la UPZ 71 y ha tenido la oportunidad de efectuar acciones en la mayoría de los barrios que componen la UPZ.

¹² Fundación SuizoColombiana. [En línea]. Bogotá D.C. 10 mayo 2019. Disponible en internet. <URL: <http://fundacionsuizocolombiana.com/index.php/es/>>

•El *Hip Hop* como lenguaje de la organización. El *Hip Hop* es un movimiento cultural urbano surgido en los 70 que se compone de distintas disciplinas: *DJ*, *grafiti*, *MC* y *break-dance*.

“*Hip Hop* es la cultura que engloba distintas corrientes callejeras y que va mucho más allá de cantar. Se trata de un movimiento cultural que nació en la década de los 70 en las calles del distrito del Bronx, en Nueva York, como respuesta a la represiva situación en la que vivían los ciudadanos afroamericanos, recluidos en una especie de gueto moderno. Se ha popularizado y extendido desde sus primeros momentos y actualmente, esta subcultura se define a través de cuatro manifestaciones principales: *DJ*, *grafiti*, *MC* y *break-dance*.”

El *DJ* o *Disc-Jockey* es aquel que crea y reproduce pistas musicales en una mesa de mezclas. En los años 70 se empezaba a experimentar con la práctica de mezclar música. La producción del *DJ* es parte fundamental dentro del rap, ya que sirve como base para la rima del *MC*. Una técnica común empleada por el *DJ* es el *scratching*, que consiste en mover de adelante a atrás el vinilo repetidas veces mientras se reproduce para generar un sonido de transición entre ritmos. Actualmente, las mesas de mezcla cuentan con unos platos destinados a esta acción y las canciones son archivos digitales.

El *grafiti* se desarrolló antes de la emergencia del *Hip Hop* como cultura. Consiste en utilizar pintura en aerosol para dibujar y colorear textos e imágenes llamativas sobre un muro. Normalmente el texto se corresponde con la firma de su autor, aunque también puede tratarse de un texto más abstracto o creativo. Su finalidad es impactar visualmente y actuar como llamada de atención del mismo modo en que lo hace el rap. Esta técnica, que suele incluir un elemento subversivo, ha pasado a considerarse un arte gracias a los trabajos de conocidos *grafiteros* como *Banksy* o *Shepard Fairey*.

MC es como se conoce a la persona que interpreta el género musical conocido como rap, que nació influenciado por el soul, el funk e incluso algunos ritmos latinos. Los raperos o *MC's* emplean una lírica fluida para transmitir su descontento social y su inconformismo en un contexto de lucha de clases heredado de sus inicios. Conforme ha ido desarrollándose, el rap ha perdido parte de su esencia y ha evolucionado en una rama más de la música comercial que toca temas más triviales con raperos como *Eminem* o *SFDK*.

El *breakdance* es la forma en la que los *b-boys*, como se conoce a la gente que practica esta actividad, tienen de bailar el rap. Los jóvenes que lo practican se agrupan en corro y bailan de uno en uno o por parejas frente al resto. Sus pasos

más característicos incluyen mantenerse en equilibrio durante varios segundos sobre las manos y la cabeza o girar frenéticamente en el suelo sobre el torso”.¹³

De esta forma es que la organización actualmente desarrolla sus actividades.

2.2. CONTEXTO EXTERNO DE LA ORGANIZACIÓN ALABANZA URBANA

La organización desarrolla sus actividades en la localidad de Suba en Bogotá D.C., por lo tanto, se tomaron en cuenta datos relevantes de la localidad y sus problemáticas.

Todos los datos presentados a continuación fueron extraídos de la monografía “monografías de las localidades 2017” como parte del estudio para desarrollo de este trabajo que contiene algunos aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos de la localidad de Suba. Y los cuales se contemplan para la organización en desarrollo. ¹⁴

Según el último informe presentado por el DANE en el año 2018 Colombia tiene una población de 45 millones de personas, en el país residen 95 hombres por cada 100 mujeres.

2.2.1. Diagnóstico de Suba. A continuación, se presentan algunos datos relevantes para estudio de la localidad:

- Descripción de la Localidad

La localidad Número 11 de Bogotá D.C., limita al norte con el municipio de Chía, con el Río Bogotá D.C. de por medio; al oriente con la localidad de Usaquén, con la Avenida Paseo de los Libertadores o Avenida Carrera 45 de por medio; al sur con las localidades de Engativá y Barrios Unidos; y al occidente con el municipio de Cota con el Río Bogotá D.C. de por medio.

- Sectores catastrales

El 92,4% de los sectores catastrales de Suba son barrios que se ubican dentro del perímetro urbano (Véase la tabla 1)

¹³ MUY INTERESANTE. ¿QUÉ ES EL HIPHOP? Bogotá, 1 abril de 2019. <URL: <https://www.muyinteresante.es/cultura/arte-cultura/articulo/que-es-el-hip-hop-871377255918>>

¹⁴ MONOGRAFÍA DE LA LOCALIDAD DE SUBA 2017.

Tabla 1. Suba. Tipo y cantidad de sectores catastrales 2017

CATEGORÍA	CANTIDAD
Barrio	110
Vereda	8
Mixto	1
Total	119

Fuente. Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital-UAECD, Secretaría Distrital de Planeación. Base de Datos Geográfica Corporativa-BDGC.

Las Unidades de Planeación Zonal – UPZ – de la localidad con mayor número de sectores catastrales son El Rincón y Tibabuyes. (Véase la tabla 2)

Tabla 2. Suba. Sectores catastrales por UPZ

Número	UPZ	Sectores Catastrales
2	La Academia	3
3	Guaymaral	1
17	San José de Bavaria	4
18	Britalia	6
19	El Prado	8
20	La Alhambra	5
23	Casa Blanca Suba	9
24	Niza	10
25	La Floresta	5
27	Suba	14
28	El Rincón	23
71	Tibabuyes	20
Total		108

Fuente. Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital-UAECD, Secretaría Distrital de Planeación. Base de Datos Geográfica Corporativa-BDGC

- Estructura de la población

La población estimada para Bogotá D.C. en 2017 fue de 8.080.734 personas y la de Suba de 1.282.978, que representan el 15,9 % de los habitantes del Distrito Capital. Mujeres el 50,4%, Hombres el 49,6% (Véase la Tabla 3).

Tabla 3. Proyecciones de población por sexo

Años	Hombres	Mujeres	Total
2016	619.739	630.995	1.250.734
2017	635.716	647.262	1.282.978
2018	651.835	663.674	1.315.509
2019	668.118	680.254	1.348.372
2020	684.581	697.016	1.381.597

Fuente. Secretaría Distrital de Planeación, Proyecciones de población 2017

De forma general y por grupos de edad quinquenal se observa que la localidad de Suba presenta un comportamiento muy diferente en cada grupo, algunos presentan descenso y otros aumentan. El repunte en el número de personas corresponde al grupo de 30-34 años, tanto para el año 2016 como para 2017. (Véase la Tabla 4)

Tabla 4. Población por grupos de edad Suba 2016 – 2017

GRUPOS DE EDAD	2016			2017		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
0-4	77.677	40.035	37.642	78.103	40.283	37.820
5-9	80.745	41.630	39.115	81.191	41.890	39.301
10-14	86.229	44.254	41.975	86.829	44.590	42.239
15-19	96.189	49.558	46.631	97.658	50.355	47.303
20-24	106.665	55.153	51.512	107.379	55.569	51.810
25-29	108.740	56.373	52.367	110.894	57.558	53.336
30-34	119.634	61.721	57.913	122.209	63.139	59.070
35-39	108.454	54.808	53.646	112.359	56.873	55.486
40-44	96.348	48.076	48.272	99.969	49.949	50.020
45-49	94.968	46.716	48.252	95.662	47.095	48.567
50-54	81.219	37.869	43.350	84.838	39.596	45.242
55-59	65.791	30.208	35.583	69.474	31.937	37.537
60-64	49.947	22.486	27.461	52.625	23.720	28.905
65-69	31.766	13.292	18.474	34.160	14.320	19.840
70-74	20.337	8.329	12.008	22.048	9.041	13.007
75-79	12.695	4.903	7.792	13.460	5.210	8.250
80-84	7.697	2.682	5.015	8.122	2.836	5.286
85-89	3.762	1.147	2.615	3.986	1.216	2.770
90-94	1.512	399	1.113	1.615	427	1.188
95-99	325	87	238	361	98	263
100--	34	13	21	36	14	22
TOTAL	1.250.734	619.739	630.995	1.282.978	635.716	647.262

Fuente. Secretaría Distrital de Planeación, Proyecciones de población 2017

Como se puede observar en todos los grupos el número de personas aumenta para 2017 con respecto al año inmediatamente anterior, en los grupos de edad que presentan mayor variación de un año a otro son los grupos entre 35-39, 50-54 y 55-59 años, en especial en el número de hombres.

- Estructura de la población por grupos poblacionales

De acuerdo con el artículo 3 del Código de la Infancia y la Adolescencia, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad. De otra parte, conforme con lo establecido en la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre se considera los niños y niñas de 0 a 6 años como la primera infancia.

El estatuto de ciudadanía juvenil en el artículo 5 define como joven a “toda persona entre 14 y 28 años cumplidos”.

Por su parte, la Política Pública de y para la Adulthood en el Distrito Capital en su artículo 1 considera las personas adultas a aquellas entre los 27 y 59 años de edad. El artículo 2 de la Ley 1315 de 2009, define la persona adulta mayor como aquella que cuenta con sesenta (60) años de edad o más. (Véase la Tabla 5)

Tabla 5. Distribución poblacional por edad en la localidad de Suba

Grupo poblacional	TOTAL
Primera Infancia (0 a 5 años)	78.103
Infancia (6 a 12 años)	168.020
Adolescencia (13 a 17 años)	97.658
Jovenes (18 a 24 años)	107.379
Adultos (25 a 59 años)	695.405
Adulto Mayor (60 años y más)	136.413
TOTAL	1.282.978

Fuente. Secretaría Distrital de Planeación, Proyecciones de población 2017

- Educación en Suba

En el 2017, de acuerdo con información de la Secretaría de Educación del Distrito, se cuenta con 439 colegios en el sector oficial, acorde con las categorías mencionadas anteriormente. De ese total, en Suba se ubican 46 colegios (10,5%) y un total de 82 sedes.

Suba representa el porcentaje más alto (15,4%) de la matrícula total de Bogotá D.C. con 213.122 estudiantes, de los cuales el 13,2% corresponde al nivel preescolar, el 37,4% al nivel de básica primaria, el 33,0% al nivel básica secundaria y el 16,4% al nivel media vocacional. El 63,1% de la matrícula en Suba está cubierta por el sector privado, el restante 36,9% por el sector oficial.

- Muertes Violentas

En Suba, durante el año 2014 se registraron 171 casos de muertes violentas, en 2015, 182 casos, en 2016 fueron 192 y en 2017 un total de 189 presentando incremento en este periodo; los homicidios son los de mayor incidencia en este tipo de estadísticas. Frente a la tasa de muertes violentas, para la localidad de Suba se registraron 15 muertes violentas por cada 100.000 habitantes en el 2014 y pasó a 13 para el año 2017, observándose una disminución en el periodo analizado. (Véase la Tabla 6)

Tabla 6. Muertes violentas

Muertes Violentas	Número De Casos				Tasa por 100.000 Habitantes			
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
Homicidios	91	96	91	93	8	8	7	7
Muertes En Accidentes De Tránsito	40	40	45	52	3	3	4	4
Muertes Accidentales	14	13	20	12	2	3	3	2
Suicidios	26	33	36	32	1	1	2	1
Total Suba	171	182	192	189	15	15	15	13
Homicidios	1.358	1.358	1.302	1.150	18	17	16	14
Muertes En Accidentes De Tránsito	621	621	582	549	8	7	7	7
Muertes Accidentales	214	214	227	225	3	3	3	3
Suicidios	273	273	307	301	4	4	4	4
Total Bogotá	2.466	2.466	2.418	2.225	32	31	30	28

Fuente. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos con base en información de SIEDCO de la DIJIN – POLICÍA NACIONAL. Información extraída el día 09/01/2018 a las 10:30 a.m. Información sujeta a cambios.

Suba participó con el 8,1% de los homicidios en Bogotá D.C., esto equivale a 93 casos de los 1.150 casos registrados en el año 2017. Suba participó con el 9,5% de las muertes relacionadas con accidentes de tránsito en Bogotá D.C., lo cual equivale a 52 casos de los 549 casos registrados en el año 2017. En la localidad de Suba se observa que el número de casos entre el 2014 y 2017 disminuye dado que se pasa de 14 a 12. Suba participó con el 5,3% de las muertes accidentales en Bogotá D.C., esto es 12 casos de los 225 casos registrados en el año 2017. Los suicidios en la localidad de Suba aumentaron pasando de 26 casos en el 2014 a 32 en 2017. Suba participo con el 10,6% de los suicidios en Bogotá D.C., lo cual equivale a 32 casos de los 301 casos registrados en el año 2017.

- Delitos por alto impacto

Kennedy, Suba y Engativá son las localidades que durante 2017 (Véase la Tabla 11) han registrado mayores delitos de alto impacto. En conjunto, estas tres localidades superaron ampliamente el promedio de Bogotá D.C., el cual fue 4.902. Las localidades menos críticas durante el mismo período son La Candelaria, Sumapaz y Tunjuelito. En cuanto a la localidad de Suba (Véase la Tabla 7).

Tabla 7. Suba, Número de casos de delitos de alto impacto 2017

Delito De Alto Impacto	Número de Casos			
	2014	2015	2016	2017
Lesiones Comunes	1.482	1.405	1.871	2.073
Hurto A Vehículos	209	180	201	183
Hurto A Motocicletas	201	173	244	248
Hurto A Personas	2.964	2.622	3.884	7.062
Hurto A Residencias	1.088	785	810	614
Hurto A Establecimientos Comerciales	783	839	557	561
Hurto A Bancos	5	5	5	2
Total Suba	6.732	6.009	7.572	10.743

Fuente. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos con base en información de

SIEDCO de la DIJIN – POLICÍA NACIONAL. Información extraída el día 09/01/2018 a las 10:30 a.m.

- Pobreza multidimensional.

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) se construye con base en cinco dimensiones: condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y la juventud, salud, trabajo, y acceso a los servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda. Estas cinco dimensiones involucran quince (15) indicadores. Según este índice son considerados pobres los hogares que tengan privación en por lo menos el 33% de los indicadores.

Para el caso particular de la localidad de Suba, el 3,4% de la población se encuentra en pobreza multidimensional.

- UPZ Tibabuyes

La UPZ Tibabuyes se localiza en el extremo suroccidental de la localidad de Suba. Tiene una extensión de 726,4 hectáreas, equivalentes al 11,6% del total de área de las UPZ de esta localidad. Limita, por el norte con suelo rural de Suba; por el oriente con las UPZ El Rincón y Suba; por el sur con la UPZ Bolivia de la vecina localidad Engativá, y por el occidente, con el municipio de Cota, con el Río Bogotá D.C. de por medio.

Según el último informe del POT (Plan de ordenamiento Territorial) son 31 barrios los que actualmente conforman la UPZ Tibabuyes. (Atenas, Berlín, Bilbao, Cañiza, Carolina, El Cedro, Compartir, Gaitana, Isabela, Lisboa, Nogales De Tibabuyes, Miramar, Nueva Tibabuyes, Corinto Sector E, Prados De Santa Bárbara, Rincón De Boyacá, Sabana De Tibabuyes, San Carlos De Suba, San Pedro, Santa Cecilia, Santa Rita, Villa Cindy, Toscana, Villa De Las Flores, Villa Gloria I II III)

- División política de la localidad de Suba

Se presenta la división por UPZ de la localidad. (Véase la figura 8)

Figura 8. División por UPZ Localidad de Suba



Fuente. Alcaldía Local de Suba.

Con la información recopilada del estado actual de la organización donde se describió gran parte de sus labores y la forma de su ejecución, además de la

información adquirida de la localidad de Suba y algunos datos que se consideran relevantes para el desarrollo de este trabajo, se hará necesaria la generación de un diagnóstico más preciso de las problemáticas existentes alrededor de la población objetivo y así mismo de cómo la organización puede realizar mejoras en su accionar para mitigar algunas problemáticas de la misma comunidad.

3. DIAGNÓSTICO DE LA ORGANIZACIÓN ALABANZA URBANA

A continuación, se presentan las herramientas que se utilizaron para generar la valoración de la organización y de tal forma medir la efectividad de sus acciones.

3.1. IMPLEMENTACIÓN DE ENCUESTA

Se diseñó una encuesta con el fin de evaluar la percepción de los habitantes sobre problemáticas asociadas a la comunidad, estableciendo el nivel de interés frente acciones e interacción con grupos organizados, ONGs y fundaciones que minimizan riesgos entre la población de la UPZ 71 de la Localidad Suba de la ciudad de Bogotá D.C. (Véase Anexo B).

Con los resultados obtenidos se podrán realizar mejoras al interior de la organización a fin de establecer los requerimientos mínimos definidos por las entidades gubernamentales para la ejecución de sus actividades dentro de los marcos legales.

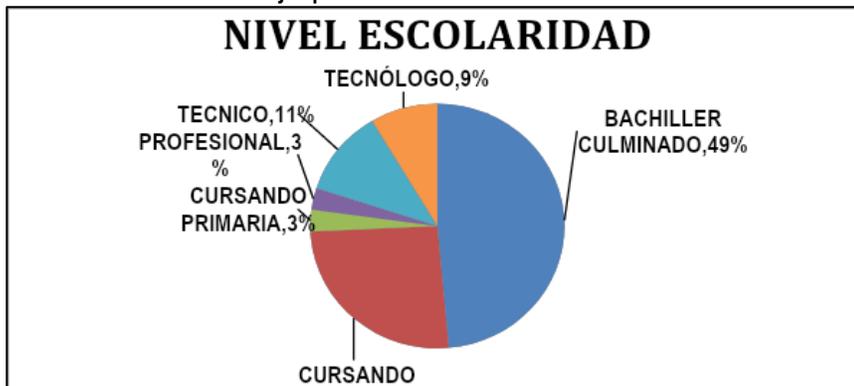
Durante dos jornadas se encuestó a 35 personas de los barrios: Berlín, Gaitana, Lisboa, San Pedro, Santa Rita, Tibabuyes y Villa Cindy, seleccionados como centros focales debido a las diferentes participaciones por parte de la organización en estos barrios.

Las personas encuestadas tienen un rango de edad de 11 a 42 años, residentes en cada uno de los barrios, de los estratos 1, 2 y 3.

Los resultados fueron los siguientes:

- Se definió un nivel de escolaridad para identificar el nivel académico de los encuestados (Véase Gráfico 1)

Gráfico 1. Porcentaje por nivel de escolaridad de encuestados



Fuente. El autor

El mayor porcentaje de participación fue por parte de personas que lograron culminar su estudio bachiller, mientras que el menor porcentaje se encuentra en profesionales y estudiantes de primaria.

- A la pregunta 1: ¿Hace cuando vive en ésta zona? (Véase Tabla 8).

Tabla 8. Conteo de encuesta. Pregunta 1

BARRIO	MÁS DE DOS AÑOS	MÁS DE CINCO AÑOS	MÁS DE DIEZ AÑOS	TODA LA VIDA	NINGUNA
BERLIN	1	3	5	1	2
GAITANA			3		
LISBOA	1		1		1
SAN PEDRO	1		6		
SANTA RITA		1	1		2
TIBABUYES			3		
VILLA CINDY			3		
Total	3	4	22	1	5

Fuente. El autor

Las personas encuestadas son en su mayoría residentes por más de diez años en los barrios de la UPZ 71, lo cual nos indican que son quienes de forma indirecta son afectados por las problemáticas presentes.

- A la pregunta 2: ¿Cuáles considera como problemas visibles en esta zona? (Véase la tabla 9)

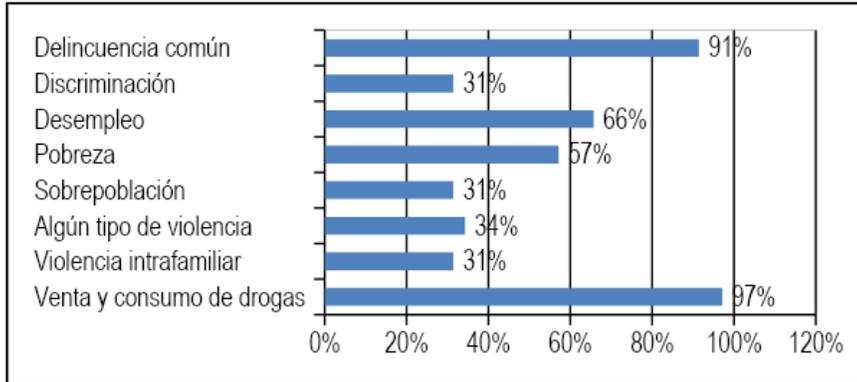
Tabla 9. Conteo de encuesta. Pregunta 1

Venta y consumo de drogas	Violencia intrafamiliar	Algún tipo de violencia	Sobrepoblación	Pobreza	Desempleo	Discriminación	Delincuencia común
34	11	12	11	20	23	11	32

Fuente. El autor

La selección de las problemáticas permitía hacerlo de forma múltiple en donde la cantidad de personas que evidenciaron esas problemáticas es la cantidad que describe el cuadro anterior. El análisis porcentual se relaciona en el gráfico a continuación. (Véase gráfico 2)

Gráfico 2. Porcentaje problemáticas visibles en la UPZ 71



Fuente. El autor

- A la pregunta 3: ¿Qué población considera más expuesta a éstas problemáticas?

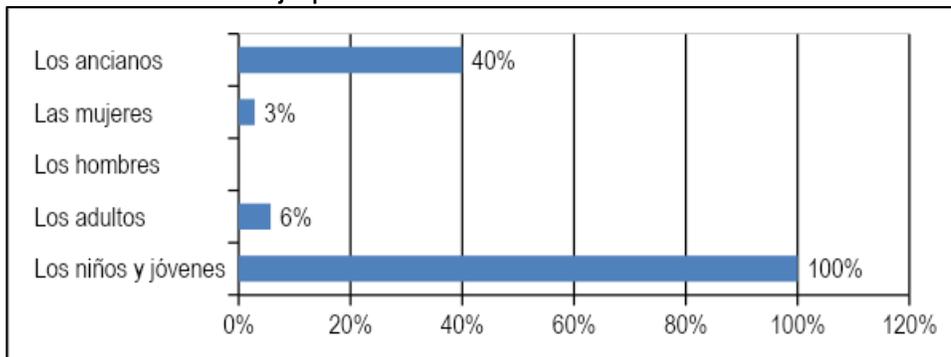
La selección permitía hacerlo de forma múltiple en donde la cantidad de personas que evidenciaron mayor población vulnerable indica la cantidad que describe en la tabla. (Véase la Tabla 10). El análisis porcentual se relaciona en el gráfico. (Véase gráfico 3)

Tabla 10. Población que considera la más vulnerable

Los niños y jóvenes	Los adultos	Los hombres	Las mujeres	Los ancianos
35	2	0	1	14

Fuente. El autor

Gráfico 3. Porcentaje población más vulnerable.



Fuente. El autor

El 100% de los participantes indicaron que la población más expuesta y vulnerable se encuentra en los niños y jóvenes.

- A la pregunta 4: ¿Se evidencia de algún modo que las instituciones del gobierno hacen presencia constante en la zona para brindar algún tipo de apoyo? (Véase Tabla 11)

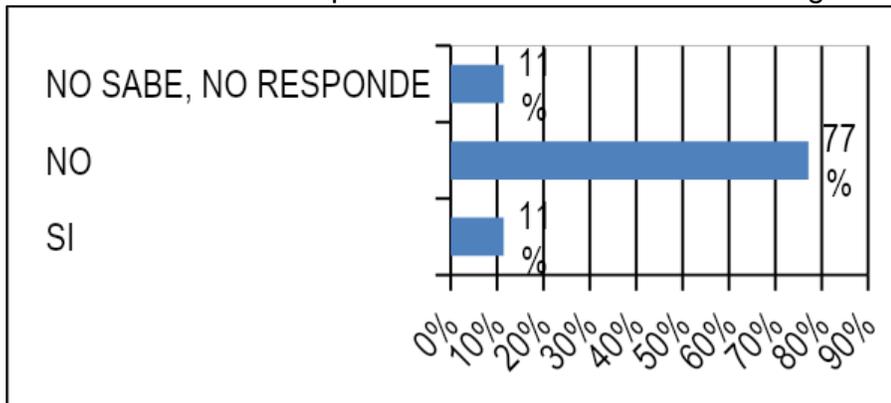
Tabla 11. Conteo encuesta. Pregunta 4

SI	NO	NO SABE, NO RESPONDE
4	27	4

Fuente. El autor

El número de personas que indicó que el gobierno ni las instituciones gubernamentales son visibles en su zona fueron 27 de las 35 encuestadas. Lo que nos indica que el 77% de la población manifiesta el desconocimiento de las acciones por parte del gobierno. (Véase gráfico 3).

Gráfico 3. Evidencia la presencia de las instituciones del gobierno en la zona



Fuente. El autor

- A la pregunta 5: Con cuales de los siguientes recursos usted cuenta.

Esta pregunta permitía la selección múltiple donde se consideraron éstos recursos como indispensables y mínimos para cualquier persona. El resultado de personas que respondieron. (Véase Tabla 12)

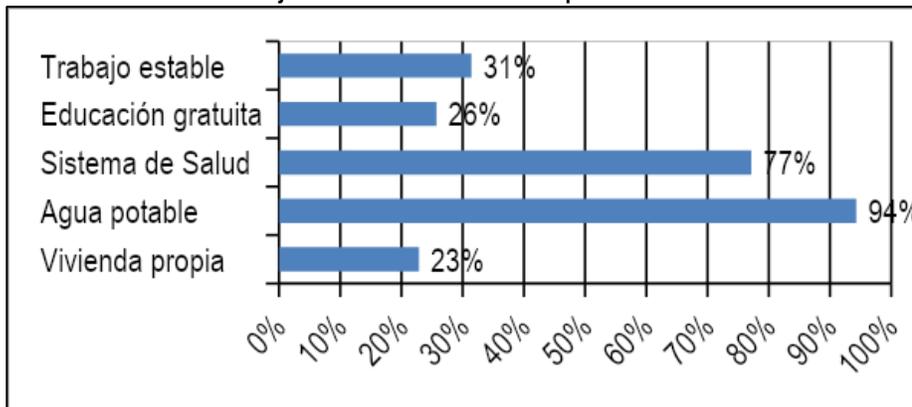
Tabla 12. Recursos de la población

Vivienda propia	Agua potable	Sistema de Salud	Educación gratuita	Trabajo estable
8	33	27	9	11

Fuente. El autor

Los resultados nos indican que la población cuenta con vivienda limitada, en esa encuesta reconocimos que el 23% cuenta con vivienda fija, de este modo será un indicador que son personas que no cuentan con los recursos suficientes para cubrir este derecho. (Véase Gráfico 4).

Gráfico 4. Porcentaje de recursos en la población encuestada



Fuente. El autor

- A la pregunta 6: Si una ONG o Fundación se situara en su comunidad, y ésta se dedicara a brindar apoyo a su comunidad. ¿Estaría en la disposición de participar como voluntario y/o brindando algunas ayudas (donaciones)?

Se encontró que la mayoría de personas estaría en la disposición de colaborar en una fundación. 31 personas respondieron afirmativamente. (Véase la Tabla 13)

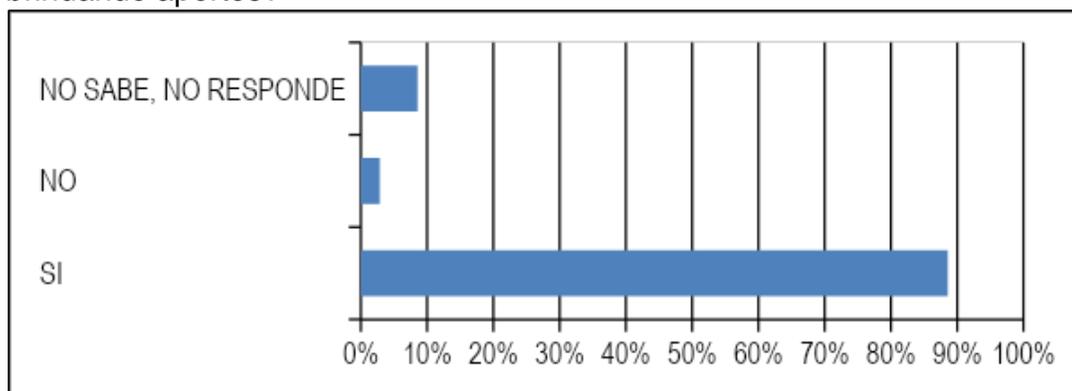
Tabla 13. Conteo encuesta pregunta 6

SI	NO	NO SABE, NO RESPONDE
31	1	3

Fuente. El autor

Lo que representa el 88% de los encuestados. (Véase Gráfico 5)

Gráfico 5. ¿Estaría en la disposición de participar como voluntario en una ONG o brindando aportes?



Fuente. El autor

- A la pregunta 7: ¿Le interesaría que se desarrollaran más ejercicios artísticos o educativos en su zona que le permitan encuentros pasivos con su comunidad?

El total de la población sería asertiva para la participación de encuentros artísticos y culturales en su zona de residencia. (Véase la tabla 14).

Tabla 14. Conteo encuesta pregunta 7

SI	NO	NO SABE, NO RESPONDE
35	0	0

Fuente. El autor

La implementación de la encuesta permitió un acercamiento más minucioso con la población y con la comunidad directamente afectada por las problemáticas y se confirmó que existe una gran oportunidad de involucrar a más personas a este tipo de procesos, puesto que hay bastante motivación desde la misma comunidad a integrarse a estas entidades culturales y artísticas o gestiones lideradas por organizaciones sociales que buscan transformar el tejido social y generar impactos positivos. Es importante resaltar que todas las personas coincidieron en que los más afectados por acciones negativas son los niños y los jóvenes por lo cual se confirma también que la labor de ésta organización es importante para esta zona.

3.2. D.O.F.A. DE LA ORGANIZACIÓN ALABANZA URBANA.

Se utilizó la matriz DOFA para identificar las Debilidades que hacen parte de los aspectos que impiden el crecimiento o el cumplimiento total de los objetivos de la organización, las oportunidades son elementos externos a la organización que puedan usarse a favor de la organización y le permitan una mayor proyección, las fortalezas son características internas para impulsar y proyectar la organización y las amenazas son los riesgos a los que se pueda exponer¹⁵. (Véase la tabla 15)

Tabla 15. Matriz D.O.F.A. de Alabanza Urbana

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Necesidad de un vehículo transportador para la prestación de servicios. ● Cuenta con personal limitado ya que suele ser los mismos participantes en los eventos. ● Oficina temporal para el desarrollo de sus actividades ya que es en arriendo. ● No cuenta con una organización administrativa sólida. (Director y colaboradores). ● Los líderes que desarrollan las actividades son parte de la misma comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ● La labor social es un tema que hoy día está cobrando mayor participación en las personas lo que posibilita la participación de nuevos donantes y voluntarios. ● Posibilidad de generar convenios con entidades auspiciantes a nivel nacional e internacional. ● Aprovecha las participaciones para equiparse siempre que le sea posible. ● Amplia experiencia en el sector social. ● Puede aportar su experiencia para incorporarse con entidades de salud, educativas y culturales y otros en desarrollo. ● Trabaja alianzas estratégicas ● Posibilidad de generar micro emprendimiento ● Es un referente importante en la localidad en procesos culturales ● Redes sociales activas ● Ha creado vínculos con las comunidades. ● Es de las pocas organizaciones con enfoque de cultura <i>Hip Hop</i> de la ciudad.
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Portafolio de servicios amplio y organizado. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Exposición al permitir el ingreso a personas con intenciones desfavorables puedan afectar de forma

¹⁵ OSTERWALDER, Alexander. Generación de modelos de negocio. España, Editorial Grupo Planeta Spail, Año 2013. p 19.

<ul style="list-style-type: none"> ● Posibilidad para generar alianzas con empresas para la consecución de recursos. ● Conocimiento del estado de las comunidades vulnerables y su entorno. ● Conocimiento de la localidad. ● Cuenta con diferentes equipos y activos fijos para el desarrollo de sus funciones. ● Voluntarios generalmente con experiencia. ● Cuenta con un espacio en arriendo para el desarrollo de sus actividades. 	<p>negativa el desarrollo de la organización.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El sector en el que se desarrolla suele ser segregad y de altos índices de problemáticas. ● Reducción de presupuestos por parte del gobierno para el desarrollo de la cultura y el sector social.
---	--

Fuente. El autor

La identificación de las oportunidades, fortalezas, amenazas y debilidades de la organización hacen posible detectar los puntos críticos en los cuales debe trabajar la organización a fin de mitigar riesgos e implementar medidas de mejora, además de conocer y desarrollar opciones fundamentales para fortalecer cada proceso que lidera.

Luego de este diagnóstico, se puede definir que la organización cuenta con oportunidades que al ser estratégicamente aplicadas, harán que sus amenazas y debilidades disminuyan, sus fortalezas la diferencian frente a otras organizaciones sociales.

Se realizará la propuesta para direccionar la organización en la consecución del logro de sus objetivos estableciendo metas, controles y estrategias.

4. PROPUESTA DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO PARA LA ORGANIZACIÓN ALABANZA URBANA

De acuerdo a la encuesta realizada, al D.O.F.A. y a los resultados obtenidos, se presenta la siguiente propuesta mediante la cual se pretende formular estrategias para aplicar internamente en la organización para su mejor funcionamiento.

4.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

*La dirección estratégica es el arte y la ciencia de organizar, en práctica y desarrollar todos los potenciales de una empresa con el fin de asegurar su supervivencia a largo plazo*¹⁶.

Por tal razón se desea implementar en el colectivo Alabanza Urbana el desarrollo de la dirección estratégica con el fin de garantizar una ruta que dirija sus actividades para cumplir con sus objetivos, evaluar sus posibilidades y definir si cumple para convertirse en una organización formal sin ánimo de lucro.

A continuación se brindará una propuesta para la definición de la dirección estratégica de la organización, en su primera parte se contará con la información del diagnóstico presentado en el capítulo anterior (Capítulo 2), el cual referencia datos importantes de las problemáticas que enfrenta la organización en su entorno y se brindará finalmente con una propuesta de Cuadro de Mando integral (CMI) como opción para implementar algunas estrategias y de este modo que se logre potencializar y controlar la gestión de la organización.

4.1.1. Misión de Alabanza Urbana. Misión: Somos una organización social dedicada a desarrollar procesos de la cultura *Hip Hop* por jóvenes y para jóvenes, generando espacios significativos a quienes buscan una identidad social a través del arte como lenguaje de comunicación, inspirados por la filosofía del *Gospel Hip Hop*¹⁷, basando las enseñanzas en los valores emitidos por declaración Universal de los Derechos Humanos¹⁸.

¹⁶ PALACIOS ACERO, Luis Carlos. Dirección Estratégica. Segunda Edición. Bogotá Editorial ECOE. 2011. p 6.

¹⁷ KRS ONE, Autor del Libro Gospel Of HipHop. 2009. Definición, <http://kidtroy.blogspot.com/2015/10/el-evangelio-del-hip-hop.html>

¹⁸ La Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) es un documento declarativo adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 217 A (III), el 10 de diciembre de 1948 en París; en esta se recogen en sus 30 artículos los derechos humanos considerados básicos, a partir de la carta de San Francisco (26 de junio de 1945). [En línea] <URL: <https://www.humanium.org/es/derechos-humanos-1948/>>

4.1.2. Visión de Alabanza Urbana. Para el año 2024 seremos reconocidos como una organización social a nivel nacional por desarrollar procesos culturales, formativos y artísticos de la cultura *Hip Hop*. Competitivos en el segmento cultural y artístico y como fundación que promueve el desarrollo del arte con la cultura *Hip Hop* como método de defensa contra la marginalidad que se vive en los barrios.

4.1.3. Valores de Alabanza Urbana.

- Transparencia
- Lealtad
- Compromiso
- Responsabilidad social y moral
- Puntualidad
- Respeto
- Pasión
- Amor

4.1.4. Objetivos misionales de Alabanza Urbana. A continuación, se presentará una propuesta de objetivos para la organización Alabanza Urbana:

4.1.4.1. Objetivo misional General. Organización social dedicada a desarrollar procesos de la cultura *Hip Hop* por jóvenes y para jóvenes, creando espacios significativos para quienes buscan una identidad social, inspirados por la filosofía del *Gospel Hip Hop* y enmarcados por declaración Universal de los Derechos Humanos

4.1.4.2. Objetivos misionales Específicos:

- Concientizar los jóvenes por medio de los procesos en la organización para adelantar actividades de prevención del consumo de drogas.
- Realizar muestras artísticas de los procesos que se desarrollan dentro de la organización.
- Generar espacios que permitan la libertad de expresión de los jóvenes motivándolos a que emitan un mensaje con responsabilidad en sus actos.
- Cultivar valores en los jóvenes haciendo que se identifiquen con la búsqueda del bien común.
- Diseñar propuestas de expresión artística con responsabilidad exponiendo las vivencias personales de forma pacífica buscando desarrollar identidad cultural y amor por la vida.
- Brindar a la comunidad una comunicación que permita el acercamiento a la cultura *Hip Hop* como método de defensa contra la marginalidad que se vive en los barrios bajos.
- Crear procesos de formación artística y talleres.
- Asegurar el sostenimiento de la organización.

4.1.5. Público objetivo de Alabanza Urbana. Como se evidenció en el diagnóstico inicial de la localidad, ésta es una de las más grandes de la capital y enfrenta problemas ambientales, sociales, viales, educativos y otros evidentes.

Según la política pública de juventud del distrito¹⁹, Suba tiene el mayor porcentaje de jóvenes en el rango de edad de 14 a 28 años siendo un 16%. Adicional una de las UPZ con mayores problemas, es la UPZ Tibabuyes que además de mayor ocupación territorial es donde se sitúa la organización.

De acuerdo a la actividad que desarrolla la organización y a los resultados en la encuesta mencionada en el capítulo 2 de éste trabajo, el mercado existente en ésta zona es propio de la organización donde inicialmente desea realizar sus actividades escogiendo finalmente un mercado objetivo así:

- Niños, entendiéndose como menores de 18 años acompañados de un adulto para el desarrollo de sus actividades.
- Jóvenes que desde los 14 años²⁰ que tengan facultan conocer y decidir hasta una edad madura sin establecer un tope de edad máxima que habiten en la localidad de Suba.
- Ciudadanos que se identifiquen con la cultura *Hip Hop* y deseen expresar su talento a través de los espacios ofrecidos por la organización.

4.1.6. Propuesta de valor. El colectivo Alabanza Urbana desde el año 1999 en que se fundó, fue un colectivo organizado por jóvenes de la misma localidad que se vieron envueltos en situaciones de riesgo, amenazados por la violencia desde sus hogares y en un entorno de pocas oportunidades, deficiencia en la malla vial puesto no existían rutas habilitadas para quienes comenzaban a habitar parte de ésta localidad, afectaciones por residuos cercanos al río Bogotá D.C. y escombros que comenzaron a ser depositados por constructoras clandestinamente, desorden social por los inmigrantes desplazados por la violencia de zonas rurales de todo el país, alto consumo de sustancias psicoactivas, delincuencia y microtráfico. Estas problemáticas siguen muy visibles en barrios como Santa Rita, San Pedro, Berlín, Lisboa, Bilbao y otros de la periferia.

Alabanza Urbana en ese entonces nace para declamar una manifestación pasiva de conciencia a través de la música Rap, sobre la injusticia social para incentivar un cambio de mentalidad que debe surgir en los habitantes, enfocados en jóvenes y niños vulnerables y expuestos a todos los riesgos y cómo la violencia ha generado más violencia y muertes sin algún propósito, que causa dolor a las familias y la

¹⁹ POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD DEL DISTRITO. Decreto 482 de 2006.

²⁰ Este es el rango establecido en la definición de Joven del Estatuto de Ciudadanía Juvenil, Artículo 5 de la Ley 1622 de 2013.

sociedad. Es entonces los niños y los jóvenes residentes de los barrios mencionados que sobreviven a estas situaciones el mercado objetivo al cual la organización vuelca todos sus esfuerzos.

Gracias a diversas estrategias y generación de alianzas con entidades del distrito y otras particulares que hicieron y hacen parte de la construcción de éste sueño junto a la activa participación de jóvenes artistas y en formación, ha sido posible que la organización tenga elementos para el desarrollo de su objetivo, los cuales brinda a niños y jóvenes que buscan una motivación a sus vidas, ofrece conocimientos en la cultura *Hip Hop* basados en la experiencia y el intercambio de conocimientos con otras organizaciones dedicadas a una labor similar.

La fundación (en caso de convertirse en fundación) estará encaminada a brindar espacios de participación para aquellos niños y jóvenes con talento que desean crear, desarrollar y exponer su arte a la sociedad. También se enfocará en gestar programas que aporten al y/o individuo(s) en su desarrollo integral identificando personalidades para propiciar un lenguaje de respeto y una contribución a través del arte como lenguaje principal y como transformador de vidas impulsado por la expresión de cada ser de forma libre y responsable.

Los servicios que ofrece la fundación son:

- **Producción musical:** Esta opción para los niños y jóvenes permite que puedan recrear en un producto musical pensamientos, sentimientos, historias y anécdotas. La propuesta musical la conforman la composición donde se realiza la estructura, la selección de frases, la elección de sonidos y acompañamientos, las personas que participarán y el mensaje que se desea emitir. Ya definido esto se establece una fecha y hora en donde junto un equipo y con los elementos propios se genera el registro digital de voces y sonidos, posteriormente se mezcla toda la compilación y en donde el productor aplica sus conocimientos para los arreglos necesarios y generar la autenticidad del producto buscando originalidad, calidad de la obra y un resultado comprensible para los oyentes. La masterización es el paso último del proceso donde se dan las puntadas finales al producto gracias a un software especializado. Finalmente se genera un producto musical que es reproducido en plataformas y/o CD para su distribución.
- **Eventos:** La realización de un evento es la exposición en un escenario propicio de productos creados gracias al acompañamiento realizado por la fundación a los aprendices e invitados a partir de una convocatoria y con audiciones previas a las que son sometidos para llevar una muestra final a un público del arte que se desea dar a conocer. La fundación aporta los elementos y solicita apoyo en caso de requerir para finalmente generar el espacio del evento donde se da a conocer las disciplinas que involucran

elementos de la cultura *Hip Hop* como son breakin (baile), Master Ceremony o Rapero (Musical), Disc Jokey y graffitti Urbano.

- Talleres: La fundación está en la capacidad de presentar temas a la juventud que contribuyan con su formación y prevención por medio de talleres que enriquecen el conocimiento de los jóvenes hacia la cultura *Hip Hop* y con un enfoque a la práctica de los derechos humanos y deberes ciudadanos y los buenos procederes, además de incentivar y animar hacia su cuidado personal, conservación y aplicación de valores generando resultados significativos para su entorno y hacia sí mismos. Conformado por un personal con la experiencia y la capacidad de ofrecer dichos conocimientos.
- Stencil: La organización cuenta con equipos que le permite desarrollar acciones micro-empresariales a través del arte de estampado en prendas.

4.1.7. Medios de comunicación. Una de sus estrategias más fuertes de la organización es el lenguaje del arte a través de la cultura *Hip Hop*, usa sus redes sociales para evidenciar su labor.

- EN FACEBOOK: ALABANZA URBANA ORG²¹ o #relatoshiphop
- EN INSTAGRAM: ANDRES KORBAN²²
- CORREO ELECTRÓNICO: alabanzaurbana@hotmail.com

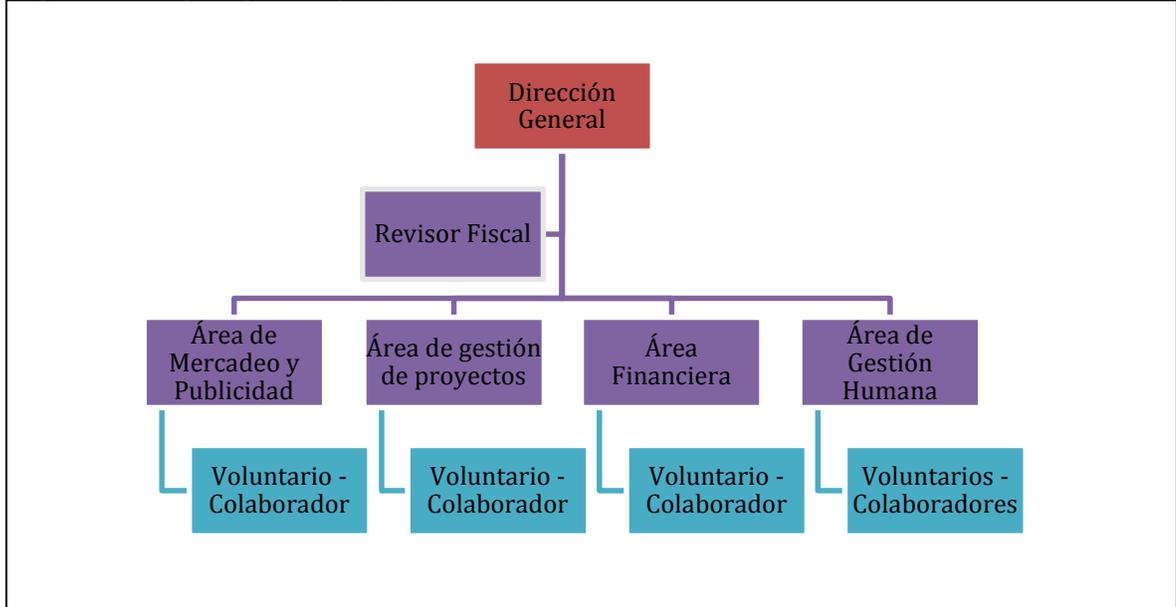
4.2. PROPUESTA DE ORGANIGRAMA DE LA ORGANIZACIÓN

Ya que la organización no cuenta con un organigrama, a continuación, se relaciona la propuesta de diseño de organigrama horizontal que se construyó de acuerdo a las necesidades primarias de la organización, con el fin de generar un orden jerárquico y así clarificar la funcionalidad de cada participante. (Véase la Figura 9)

²¹ https://www.facebook.com/ALABANZA-URBANA-ORG-109781922438377/?epa=SEARCH_BOX

²² https://www.instagram.com/andres_korban/

Figura 9. Organigrama propuesto



Fuente. El autor

Dado que la organización no es muy grande en cuanto a recurso humano, se han considerado las áreas propuestas para el organigrama como las mínimas con el fin de conseguir el buen funcionamiento de la organización a miras de convertirse en fundación.

En él se evidencian las líneas de mando y relaciones de trabajo, con el fin de tener una idea clara de las funciones del personal, el área a la que pertenece y así justificar el desarrollo de sus actividades.

4.2.1. Dirección general. Se encarga de formular planes, estrategias y programas de desarrollo dentro de las organizaciones.

4.2.2. Revisor fiscal. Es la persona de control establecida por ley para ciertas organizaciones con funciones que pueden asimilarse a las de un auditor financiero independiente, a las de un auditor de gestión y auditor de cumplimiento. A fin de mantener control sobre la legalidad de la organización.

4.2.3. Mercadeo y publicidad: Se ocupará de las estrategias de mercado, como son: publicidad, promoción y ventas, relaciones exteriores, para difundir de manera rápida el producto y los servicios ofrecidos.

4.2.4. Gestor de proyectos. Se encarga de planear y formular los proyectos de corto, mediano y largo plazo.

4.2.5. Financiero. Se encarga de consolidar relaciones que sean propicias a fin de recibir aportes o elementos de otras organizaciones.

4.2.6. Gestión humana: Se encarga de administrar el personal involucrado en las acciones de la organización.

4.3. DISEÑO DE CUADRO DE MANDO INTEGRAL

Con el fin de brindar a la organización una herramienta que le permita hacer una gestión administrativa útil para medir el desarrollo de sus objetivos específicos, observar sus resultados e implementar estrategias, se desarrolló una propuesta de cuadro de mando integral.

Este diseño reúne la dirección estratégica y la información del entorno interno y externo de la organización para la implementación de estrategias que la lleven al cumplimiento de su misión, visión y objetivos, formulando indicadores que le permitan tener control del cumplimiento en un tiempo o periodo determinado y unas metas a conseguir al final. Por tanto, se ha diseñado la propuesta de Cuadro de Mando Integral Alabanza Urbana.

4.3.1. Definición de Objetivos estratégicos. Los objetivos estratégicos definidos, están basados en los puntos críticos identificados y que son prioridades para la organización de acuerdo a su análisis interno:

- Formalizarse como ESAL.
- Visibilizarse como organización de la cultura *Hip Hop*.
- Generar nuevas alianzas
- Crear propuestas de innovación
- Prever riesgos
- Fidelizar usuarios - donantes
- Desarrollar espacios y actividades que promuevan el desarrollo integral
- Producir bienes y servicios de contenido cultural y artístico
- Formar líderes que generen cambios en su entorno.
- Potencializar los procesos internos de la fundación.

Luego de haber definido los objetivos estratégicos nos centraremos en los siguientes a fin de definir una guía adecuada para funcionar efectivamente:

4.3.1.1. Objetivo estratégico 1. Asegurar el análisis y la gestión del auto sostenimiento de la organización a través de nuevas alianzas.

- **OB1 - EST3** Generar de recursos a través de labores micro empresariales.
- **OB1 - EST 2** Crear lazos con otras organizaciones que permitan el desarrollo de actividades.
- **OB1 - EST 3** Generar actividades y proyectos en nuevos nichos de mercado

4.3.1.2. Objetivo estratégico 2. Generar estrategias para hacer visible la organización frente a la comunidad y que se logre fidelizar a beneficiarios de los servicios y a los posibles donantes previniendo riesgos posibles presentes y futuros.

- **OB2-EST 1** Los productos finales son un diferenciador entre la competencia lo que permite un resultado de calidad haciendo mayor promoción y publicidad. Impactando a un número de personas en cada actividad
- **OB2 - EST 2** Evaluar los riesgos posibles antes, durante y después de cada actividad con el fin de asegurar cada acción.

4.3.1.3. Objetivo estratégico 3. Asegurar que se cuente con los equipos y elementos necesarios para la ejecución de programas sociales y actividades que promuevan el desarrollo integral, artístico y cultural.

- **OB3-EST 1** Generar un control para programar periódicamente el mantenimiento del espacio y los equipos.
- **OB3-EST2** Evaluar las acciones planeadas y su ejecución.

4.3.1.4. Objetivo estratégico 4. Asegurar que se cuente con el personal voluntario para la ejecución de los programas de la organización, formando líderes capacitados que generen nuevas ideas para crear proyectos. (Véase cuadro 4)

- **OB4-EST 1** Crear control de capacitaciones a realizar a través de entidades que brindan las capacitaciones de forma gratuita de forma presencial o virtual.
- **OB4-EST 2** Realizar talleres de las diversas disciplinas que maneja la organización a la comunidad fortaleciendo los espacios de participación interna y externa de la organización.

4.4. MAPA ESTRATÉGICO

El mapa estratégico representa gráficamente la relación que tienen los factores claves con los objetivos y las estrategias planteadas basados en la propuesta de

Norton Kaplan que son Financiero, Usuarios – Donantes, procesos internos, desarrollo y aprendizaje. (Véase Figura 10)

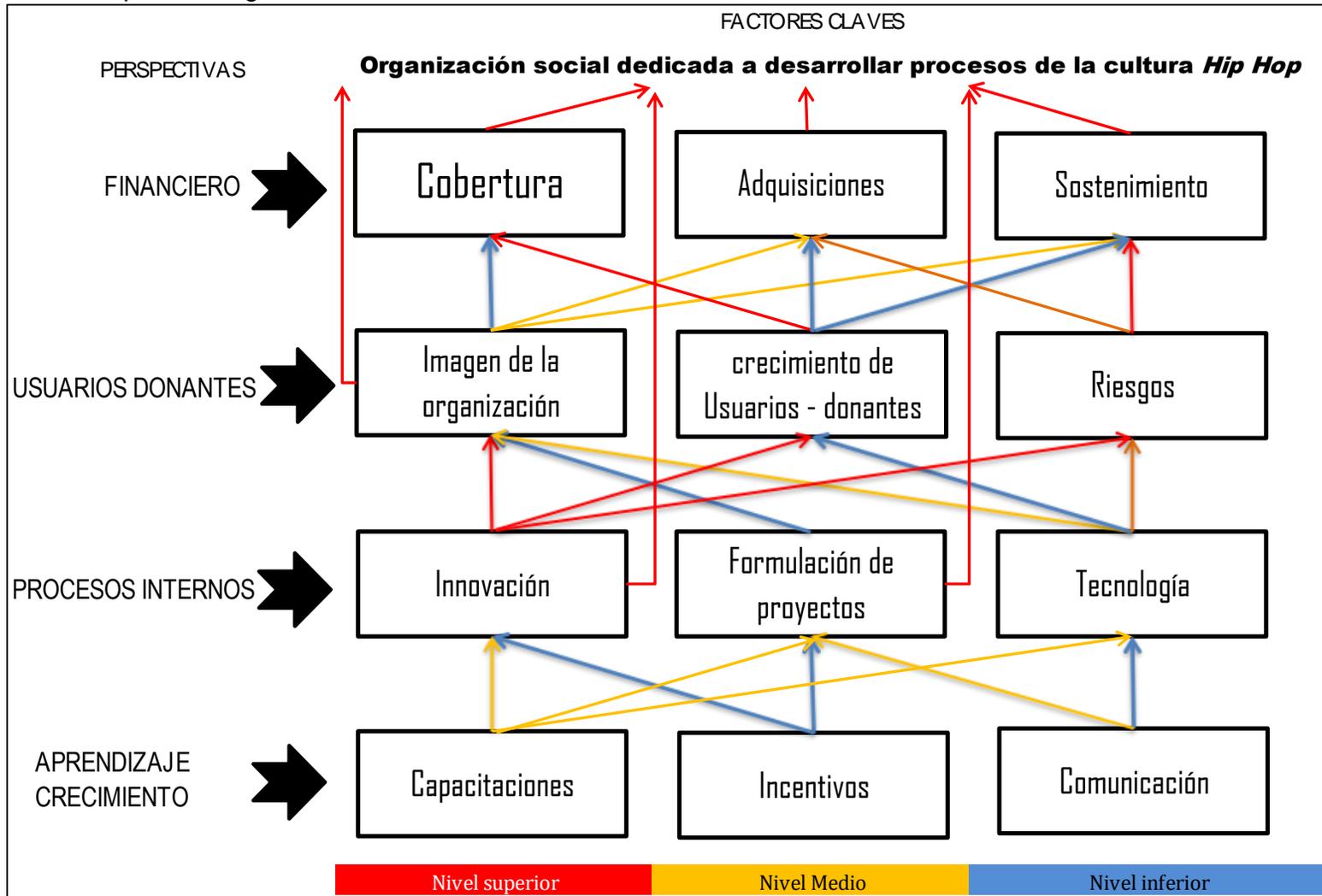
4.4.1. Identificación de factores claves. Se identificaron los siguientes factores claves para las 4 perspectivas:

- Desarrollo y aprendizaje: Capacitaciones, motivaciones, comunicación.
- Procesos internos: Formulación de proyectos, calidad de los productos, Innovación.
- Usuarios – Donantes: Satisfacción de los usuarios - donantes, Imagen de la organización, posibles nuevos usuarios – donantes, publicidad.
- Financiero: Donaciones, Sostenimiento, Cobertura.

4.5. CUADRO DE MANDO INTEGRAL

El Cuadro de Mando Integral relaciona los objetivos, las estrategias, las áreas críticas y los factores claves identificados, los indicadores y las alarmas propuestas (Véase figuras 11-12)

Figura 10. Mapa estratégico Alabanza Urbana



Fuente. El autor

Figura 11. Cuadro de mando integral parte 1

PROPUESTA CUADRO DE MANDO INTEGRAL PARA ALABANZA URBANA				
MISIÓN: Organización social dedicada a desarrollar procesos de la cultura Hip Hop				
PERSPECTIVA	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS PROPUESTAS	ÁREA CRÍTICA	FACTORES CLAVES
FINANCIERO	Asegurar el análisis y la gestión del auto sostenimiento de la organización a través de nuevas alianzas.	OB1 - EST3 Generar de recursos a través de labores micro empresariales.	Financiera	Adquisiciones - Donaciones
		OB1 - EST 2 Crear lazos con otras organizaciones que permitan el desarrollo de actividades.	Financiera	Sostenimiento
		OB1 - EST 3 Generar actividades y proyectos en nuevos nichos de mercado	Financiera	Cobertura
USUARIOS DONANTES	Generar estrategias para hacer visible la organización frente a la comunidad y que se logre fidelizar a beneficiarios de los servicios y a los posibles donantes previniendo riesgos posibles presentes y futuros.	OB2 - EST 1 Los productos finales son un diferenciador entre la competencia lo que permite un resultado de calidad haciendo mayor promoción y publicidad. Impactando a un número de personas en cada actividad	Gestión de proyectos	Imagen de la organización
		OB2 - EST 2 Evaluar los riesgos posibles antes, durante y despues de cada actividad con el fin de asegurar cada acción.	Gestión de proyectos	Riesgos
PROCESOS INTERNOS	Asegurar que se cuente con los equipos y elementos necesarios para la ejecución de actividades y programas sociales, desarrollando actividades que promuevan el desarrollo integral, artístico y cultural,	OB3- EST 1 Generar un control para programar periodicamente el mantenimiento del espacio y los equipos.	Gestión de proyectos	Tecnología
		OB3- EST2 Evaluar las acciones planeadas y su ejecución	Gestión de proyectos	Formulación de proyectos
APRENDIZAJE CRECIMIENTO	Asegurar que se cuente con el personal voluntario para la ejecución de los programas de la organización, formando líderes capacitados que generen nuevas ideas para crear proyectos.	OB4 - EST 1 Crear control de capacitaciones a realizar a través de entidades que brinden las capacitaciones de forma gratuita ya sean presenciales o virtuales.	Área de gestión humana	Capacitaciones
		OB4 - EST 2 Realizar talleres de las diversas disciplinas que maneja la organización a la comunidad fortaleciendo los espacios de participación interna y externa de la organización.	Área de gestión humana	Comunicación

Fuente. El autor

Figura 12. Cuadro de mando integral parte 2

PROPUESTA CUADRO DE MANDO INTEGRAL PARA ALABANZA URBANA									
MISIÓN: Organización social dedicada a desarrollar procesos de la cultura Hip Hop									
PERSPECTIVA	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS PROPUESTAS	ÁREA CRÍTICA	FACTORES CLAVES	INDICADORES	INTERVALO DE ANÁLISIS			
						ROJO	AMARILLO	VERDE	META
FINANCIERO	Asegurar el análisis y la gestión del auto sostenimiento de la organización a través de nuevas alianzas.	OB1 - EST3 Generar de recursos a través de labores micro empresariales.	Financiera	Adquisiciones - Donaciones	$\left(\frac{\text{Ingresos generados}}{\text{Ingresos proyectados}} \right) * 100\%$	≤5%	5%-10%	≥10%	9%
		OB1 - EST 2 Crear lazos con otras organizaciones que permitan el desarrollo de actividades.	Financiera	Sostenimiento	$\left(\frac{\# \text{ Contratos firmados}}{\# \text{ Propuestas presentadas}} \right) * 100\%$	≤40%	40%-60%	≥70%	60%
		OB1 - EST 3 Generar actividades y proyectos en nuevos nichos de mercado	Financiera	Cobertura	$\left(\frac{\# \text{ Personas impactadas}}{\# \text{ Personas proyectadas}} \right) * 100\%$	≤40%	40%-60%	≥70%	60%
USUARIOS DONANTES	Generar estrategias para hacer visible la organización frente a la comunidad y que se logre fidelizar a beneficiarios de los servicios y a los posibles donantes previniendo riesgos posibles presentes y futuros.	OB2 - EST 1 Los productos finales son un diferenciador entre la competencia lo que permite un resultado de calidad haciendo mayor promoción y publicidad. Impactando a un número de personas en cada actividad	Gestión de proyectos	Imagen de la organización	$\left(\frac{\# \text{ Alianzas obtenidas}}{\# \text{ Alianzas proyectadas}} \right) * 100\%$	≤10%	10%-80%	≥80%	60%
		OB2 - EST 2 Evaluar los riesgos posibles antes, durante y después de cada actividad con el fin de asegurar cada acción.	Gestión de proyectos	Riesgos	$\left(\frac{\# \text{ Riesgos presentados}}{\# \text{ Posibles riesgos}} \right) * 100\%$	≤35%	35%-60%	≥60%	65%
PROCESOS INTERNOS	Asegurar que se cuente con los equipos y elementos necesarios para la ejecución de actividades y programas sociales, desarrollando actividades que promuevan el desarrollo integral, artístico y cultural,	OB3- EST 1 Generar un control para programar periódicamente el mantenimiento del espacio y los equipos.	Gestión de proyectos	Tecnología	$\left(\frac{\# \text{ Mantenimientos correctivos realizados}}{\# \text{ Mantenimientos preventivos realizados}} \right) * 100\%$	≤40%	40%-60%	≥70%	60%
		OB3- EST2 Evaluar las acciones planeadas y su ejecución	Gestión de proyectos	Formulación de proyectos	$\left(\frac{\# \text{ Actividades realizadas}}{\# \text{ Actividades proyectadas}} \right) * 100\%$	≤40%	40%-60%	≥70%	60%
APRENDIZAJE CRECIMIENTO	Asegurar que se cuente con el personal voluntario para la ejecución de los programas de la organización, formando líderes capacitados que generen nuevas ideas para crear proyectos.	OB4 - EST 1 Crear control de capacitaciones a realizar a través de entidades que brinden las capacitaciones de forma gratuita ya sean presenciales o virtuales.	Área de gestión humana	Capacitaciones	$\left(\frac{\# \text{ Capacitaciones realizadas}}{\# \text{ Capacitaciones proyectadas}} \right) * 100\%$	≤40%	40%-60%	≥60%	65%
		OB4 - EST 2 Realizar talleres de las diversas disciplinas que maneja la organización a la comunidad fortaleciendo los espacios de participación interna y externa de la organización.	Área de gestión humana	Comunicación	Cumplimiento de 100% de las acciones programadas	1 mes	1 mes a 6 meses	6 meses	10meses

Fuente. El autor

4.6. INDICADORES DE GESTIÓN

Para generar controles sobre las estrategias planteadas es indispensable contar con indicadores según las perspectivas del cuadro de mando integral. Se propone el manejo de los siguientes formatos que son las fichas técnicas para la realización de los indicadores. (Véase las figuras 13 - 24)

Figura 13. Indicador OB1 - EST1

FICHA TÉCNICA INDICADORES			
Fecha realización: día__mes__año__			
Periodicidad:_____			
Indicador de gestión: Adquisiciones - Donaciones			
Objetivo Estratégico:			
Generar recursos a través de labores microempresariales.			
Responsables: ÁREA FINANCIERA _____			
Definición del indicador:			
Los ingresos no son necesariamente monetarios si no pueden ser elementos para realizar desarrollos			
Objetivo del indicador:			
Evaluar las entradas que se han generado debido al desarrollo de alianzas			
Formula de calculo			
$\left(\frac{\text{Ingresos generados}}{\text{Ingresos proyectados}} \right) * 100\%$			
Resultado obtenido:_____			
Intervalos:	≤5%	5%-10%	≥10%
	ROJO	AMARILLO	VERDE
			9%
			META
Observaciones:			
Acciones a tomar:			

Fuente. El autor

Figura 14. Indicador OB1 - EST2

FICHA TÉCNICA INDICADORES			
Fecha realización: día__mes__año__			
Periodicidad:_____			
Indicador de gestión: Sostenimiento			
Objetivo Estratégico:			
Crear lazos con otras organizaciones que permitan el desarrollo de actividades.			
Responsables: <u>ÁREA FINANCIERA</u> _____			
Definición del indicador:			
Control que permitirá evaluar la relación comercial de la organización con otras entidades			
Objetivo del indicador:			
Evaluar los contratos generado sdebido al desarrollo de alianzas			
Formula de calculo			
$\left(\frac{\# \text{ Contratos firmados}}{\# \text{ Propuestas presentadas}} \right) * 100\%$			
Resultado obtenido:_____			
Intervalos:	≤40%	50%-60%	≥60%
	ROJO	AMARILLO	VERDE
Observaciones:			
Acciones a tomar:			

Fuente. El autor

Figura 15. Indicador OB1 - EST3

FICHA TÉCNICA INDICADORES			
Fecha realización: día__mes__año__			
Periodicidad:_____			
Indicador de gestión: Cobertura			
Objetivo Estratégico:			
Generar actividades y proyectos en nuevos nichos de mercado			
Responsables: <u>ÁREA FINANCIERA</u>			
Definición del indicador:			
Evaluar la efectividad de las acciones sobre la población objetivo			
Objetivo del indicador:			
Evaluar las nuevas alianzas de la organización, diversas a su objeto común.			
Formula de calculo			
$\left(\frac{\# \text{Personas impactadas}}{\# \text{Personas proyectadas}} \right) * 100\%$			
Resultado obtenido:_____			
Intervalos:	≤40%	50%-60%	≥60%
	ROJO	AMARILLO	VERDE
			70%
			META
Observaciones:			
Acciones a tomar:			

Fuente. El autor

Figura 16. Indicador OB2 - EST1

FICHA TÉCNICA INDICADORES			
Fecha realización: día__mes__año__			
Periodicidad:_____			
<u>Indicador de gestión: Imagen de la organización</u>			
Objetivo Estratégico:			
Los productos finales son un diferenciador entre la competencia lo que permite un resultado de calidad haciendo mayor promoción y publicidad. Impactando a un número de personas en cada actividad			
Responsables: Responsables: PROYECTOS			
Definición del indicador:			
El indicador le permitirá evaluar el porcentaje de crecimiento			
Objetivo del indicador:			
Crear un punto de referencia que evalúe la aceptación del público con la función de la organización			
Formula de calculo			
$\left(\frac{\# \text{ Alianzas obtenidas}}{\# \text{ Alianzas proyectadas}} \right) * 100\%$			
Resultado obtenido:_____			
Intervalos:	≤10%	10%-80%	≥80%
	ROJO	AMARILLO	VERDE
			60%
			META
Observaciones:			
Acciones a tomar:			

Fuente. El autor

Figura 17. Indicador OB2 - EST2

FICHA TÉCNICA INDICADORES			
Fecha realización: día __mes__ año __			
Periodicidad: _____			
Indicador de gestión: Riesgos			
Objetivo Estratégico:			
Evaluar los riesgos posibles antes, durante y después de cada actividad con el fin de asegurar cada acción.			
Responsables: PROYECTOS			
Definición del indicador:			
Los hallazgos con la cantidad de riesgos presentes, sobre los que posiblemente pueden presentarse.			
Objetivo del indicador:			
Crear un estimado de riesgos que permitan realizar acciones preventivas			
Formula de calculo			
$\left(\frac{\# \text{ Riesgos presentados}}{\# \text{ Posibles riesgos}} \right) * 100\%$			
Resultado obtenido: _____			
Intervalos:	≤35%	35%-60%	≥60%
	ROJO	AMARILLO	VERDE
			65% META
Observaciones:			
Acciones a tomar:			

Fuente. El autor

Figura 18. Indicador OB3 - EST1

FICHA TÉCNICA INDICADORES			
Fecha realización: día __mes__ año __			
Periodicidad: _____			
Indicador de gestión: Tecnología			
Objetivo Estratégico:			
Generar un control para programar periodicamente el mantenimiento del espacio y los equipos.			
Responsables: PROYECTOS			
Definición del indicador:			
Porcentaje de acción frente a los posibles problemas técnicos y tecnológicos en los proyectos			
Objetivo del indicador:			
Control de posibles fallas o errores a futuro			
Formula de calculo			
$\left(\frac{\# \text{ Mantenimientos correctivos realizados}}{\# \text{ Mantenimientos preventivos realizados}} \right) * 100\%$			
Resultado obtenido: _____			
Intervalos:	≤40%	50%-60%	≥60%
	ROJO	AMARILLO	VERDE
70%			
META			
Observaciones:			
Acciones a tomar:			

Fuente. El autor

Figura 19. Indicador OB3 - EST2

FICHA TÉCNICA INDICADORES			
Fecha realización: día__mes__año__			
Periodicidad:_____			
Indicador de gestión: <u>Formulación de proyectos</u>			
Objetivo Estratégico:			
Evaluar las acciones planeadas y su ejecución			
Responsables: <u>PROYECTOS</u>			
Definición del indicador:			
Las actividades planeadas y las actividades realmente ejecutadas			
Objetivo del indicador:			
Crear control sobre la cantidad de acciones llevadas a cabo durante un periodo estimado			
Formula de calculo			
$\left(\frac{\# \text{ Actividades realizadas}}{\# \text{ Actividades proyectadas}} \right) * 100\%$			
Resultado Obtenido a graficar: _____			
Intervalos:	≤40%	50%-60%	≥60%
	ROJO	AMARILLO	VERDE
			70% META
Observaciones:			
Acciones a tomar:			

Fuente. El autor

Figura 20. Indicador OB4 - EST1

FICHA TÉCNICA INDICADORES			
Fecha realización: día __ mes __ año __			
Periodicidad: _____			
Indicador de gestión: Capacitaciones			
Objetivo Estratégico:			
Crear control de capacitaciones a realizar a través de entidades que brinden las capacitaciones de forma gratuita ya sean presenciales o virtuales.			
Responsables: GESTIÓN HUMANA _____			
Definición del indicador:			
Hacer seguimiento sobre las acciones internas que permitan el crecimiento de los voluntarios a nivel personal y cognitivo			
Objetivo del indicador:			
Buscar que la organización se encuentre en constante crecimiento educativo			
Formula de calculo			
$\left(\frac{\# \text{ Capacitaciones realizadas}}{\# \text{ Capacitaciones proyectadas}} \right) * 100\%$			
Resultado obtenido: _____			
Intervalos:	≤40%	40%-60%	≥60%
	ROJO	AMARILLO	VERDE
			65%
			META
Observaciones:			
Acciones a tomar:			

Fuente. El autor

Figura 21. Indicador OB4 - EST2

FICHA TÉCNICA INDICADORES				
Fecha realización: día__mes__año__				
Periodicidad:_____				
Indicador de gestión: <u>Comunicación</u>				
Objetivo Estratégico:				
Realizar talleres de las diversas disciplinas que maneja la organización a la comunidad fortaleciendo los espacios de participación interna y externa de la organización.				
Responsables: <u>GESTIÓN HUMANA</u>				
Definición del indicador:				
Control que permitirá evaluar a la organización el cumplimiento de su objetivo con el servicio a la comunidad				
Objetivo del indicador:				
Control de las acciones ejecutadas.				
Formula de calculo				
Ejecución del 100% de las actividades programadas				
Resultado obtenido:_____				
Intervalos:	1mes	1 a 6 meses	6 meses	10 meses
	ROJO	AMARILLO	VERDE	META
Observaciones:				
Acciones a tomar:				

Fuente. El autor

4.7. PLANES DE ACCIÓN

Describe las actividades para el cumplimiento de los objetivos, con su responsable, el control y la periodicidad (Véase figuras 22-25)

Figura 22. Plan de acción objetivo 1

Objetivo	Factor Crítico	Meta	Actividades	Control mediante	Responsable	Periodicidad
Asegurar el análisis y la gestión del auto sostenimiento de la organización a través de nuevas alianzas.	Adquisiciones - Donaciones	Deberá procurarse una ganancia mínima del 9% de lo invertido	Crear planes de emprendimiento que permitan adquirir recursos para sustentar actividades	Cronograma de plan de trabajo	Dirección general	Por evento
			Hacer un presupuesto y flujo de caja de cada actividad	Flujo de caja vs presupuesto	Lider de actividad, dirección administrativa y financiera	Por evento
			Entregar un informe final para realizar actividades de mejora	Informe final por actividad	Lider de actividad	Por evento
	Sostenimiento	Que el 60% de las personas conocidas estén en la disposición de vincularse	Encontrar voluntarios o practicantes universitarios o personas profesionales que estén motivadas al servicio social	Vinculación de voluntarios, empresas y profesionales.	Gestor de recursos	Anual
			Hacer planes de mercadeo para incentivar a otras entidades al apoyo de la organización	Cronograma de planes de mercadeo	Gestor de recursos	Semestral
	Cobertura	Que se logre un 60% el crecimiento de la población objetivo	Consolidar un directorio de las posibles vinculaciones	Listado de contactos directos posibles	Gestor de recursos	Anual
			Mapeo de la zona identificando nuevos espacios para realización de actividades o de generación de enlaces con otras organizaciones.	En un mapa de la UPZ o de la localidad realizar una cartografía para crear estrategias	Lider de actividad	Anual

Fuente. El autor

Figura 23. Plan de acción objetivo 2

Objetivo	Factor Crítico	Meta	Actividades	Control mediante	Responsable	Periodicidad
Generar estrategias para hacer visible la organización frente a la comunidad y que se logre fidelizar a beneficiarios de los servicios y a los posibles donantes previniendo riesgos posibles presentes y futuros.	Imagen de la organización	Deberá asegurarse un crecimiento del 60% de relaciones públicas y asociaciones	Realizar encuestas sobre los servicios ofrecidos por la organización con el fin de efectuar acciones	Encuestas de satisfacción y portafolio de servicios	Dirección general	Anual
			Crear estrategias de mercadeo y publicidad para ser conocidos con ayuda de asesorías y otras organizaciones	Hacer efectivo el uso de las redes sociales	Dirección general	Bimensual
			Hacer un recorrido con invitaciones a participar y conocer la organización	Hacer acercamientos con la comunidad	Lider de actividad	Semanal
	Riesgos	Preveer un 65% de los riesgos presentes y posibles	Identificación, evaluación, gestión y prevención de riesgos y posibles riesgos.	Realizar un sistema de gestión de riesgos	Dirección general	Anual

Fuente. El autor

Figura 24. Plan de acción objetivo 3

Objetivo	Factor Crítico	Meta	Actividades	Control mediante	Responsable	Periodicidad
Asegurar que se cuente con los equipos y elementos necesarios para la ejecución de programas sociales y actividades que promuevan el desarrollo integral, artístico y cultural.	Tecnología	Asegurar el cuidado, protección y preservación de los equipos en un 60%	Programar mantenimiento de equipos	Realizar un cronograma con fechas y acciones a realizar del mantenimiento de los equipos	Dirección general	Anual
	Formulación de proyectos	Cumplir en un 60% las actividades y los objetivos de las actividades artísticas, educativas, culturales de la organización.	Hacer un cronograma anual de actividades, capacitaciones, proyectos	Hacer seguimiento mensual con mejoras	Dirección general	Anual
			Consultar con la secretaría de cultura, recreación y deporte las actividades y presupuestos disponibles para ejecución	Informe de actividades a realizar en la UPZ, localidad y Bogotá	Dirección general	Anual
			Planear, hacer, dirigir y controlar cada actividad planeada	Evidencia de fotos, informe final del resultado logrado y objetivo cumplido	Lider de actividad	Semanal

Fuente. El autor

Figura 25. Plan de acción objetivo 4

Objetivo	Factor Crítico	Meta	Actividades	Control mediante	Responsable	Periodicidad
Asegurar que se cuente con el personal voluntario para la ejecución de los programas de la organización, formando líderes capacitados que generen nuevas ideas para crear proyectos.	Capacitaciones	Lograr el cumplimiento del 65% de capacitaciones del personal	Hacer cronograma de capacitaciones, virtuales y presenciales	Cronograma de capacitaciones	Dirección general	Semestral
			Tomar asistencia para controlar cumplimiento de objetivo	Listado de asistencia	Dirección general	Bimensual
	Comunicación	De Febrero a Noviembre debe asegurarse la actividad de la organización	Hacer uso activo de las redes sociales con el fin de buscar reconocimiento y amplia publicidad	Crear cronograma y temáticas de publicaciones	Lider de actividad	Diaria
			Mejorar la comunicación interna con el fin de realizar planes de acción	Crear foros y espacios que permitan la generación de ideas y la participación activa a los voluntarios	Lider de actividad	Semestral

Fuente. El autor

En éste capítulo se desarrolló la propuesta para la organización Alabanza Urbana de la dirección estratégica en la que analizados los capítulos anteriores, se generó una misión, una visión, unos objetivos, la definición de su propuesta de valor. De esta forma se generó el Cuadro de Mando Integral enfocado en cuatro objetivos estratégicos, se crearon unas perspectivas claves, unos indicadores para controlar el cumplimiento de los objetivos y unos planes de acción para desarrollar finalmente la dirección estratégica de la organización Alabanza Urbana en los que se consideró la organización debe trabajar con el fin de que pueda consolidarse como una organización estable y consolidado su trabajo poder realizar los trámites correspondientes a su formalización como Fundación de la localidad de Suba.

4.8. CONSTITUCIÓN ANTE CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ D.C.

En la propuesta de constitución se anexan Estatutos y Acta de Constitución, para que se realice el trámite correspondiente en ésta entidad y así la Dirección General y asociados puedan legalizar la organización como Fundación, esto les permitirá un mayor fortalecimiento, reconocimiento y oportunidad de participar y licitar, de esta forma poder cumplir con lo concerniente a las normas legales pertenecientes a estas organizaciones. (Véase Anexo C).

5. CONCLUSIONES

- A pesar de que la organización lleva muchos años en el ejercicio social y en la ejecución de procesos culturales, se ha visto afectada debido a que no cuenta respectivamente con la constitución legal ante las entidades correspondientes, como Cámara de Comercio de Bogotá D.C., la DIAN, y la Alcaldía, limitándola de oportunidades y de licitar debidamente en proyectos.
- Se realizó la recopilación de información perteneciente a la organización y la comunidad que abarca, a fin de detectar algunos puntos críticos sobre los cuales la organización en principio deba focalizar su esfuerzo, realizar algunas mejoras y trabajar en una continua mejoría para llevar a cabo el cumplimiento de sus objetivos.
- Se utilizaron matrices e instrumentos que permitieron evaluar de forma detallada la labor de la organización, para determinar las metas y los objetivos a los cuales aspira llegar a cumplir, con esto se diseñó una propuesta de dirección administrativa, con misión, visión, valores, propuesta de valor y un cuadro de mando lo que permite entregar a la organización una propuesta de estrategias y metodologías a fin de que al ser implementadas logre consolidar su grupo de trabajo y sus acciones.
- Se adjunta la documentación para presentarse ante Cámara de Comercio de Bogotá D.C., la cual debe ser evaluada por los administrativos de la organización para que pueda legalizarse como Entidad sin Ánimo de Lucro.
- Por primera vez la organización permite la intervención de la ingeniería en sus procesos, desde el análisis de sus actividades hasta la generación de una propuesta para realizar mejoras y se ha evidenciado la favorabilidad que el proyecto ha desempeñado para las dos partes pues ha logrado una serie de aprendizajes significativos y la posibilidad de dar continuidad a nuevos estudios y nuevas propuestas desde el aporte del ámbito académico hacia las comunidades.

6. RECOMENDACIONES

- Una prioridad de la organización debe ser consolidar su grupo de trabajo con el fin de conocer concretamente la capacidad de respuesta a la presentación de sus servicios.
- Legalizarse a corto plazo como fundación para que dé continuidad en su ejercicio y se mantenga vigente bajo los requerimientos y normas que rigen el país.
- Implementar la dirección estratégica propuesta para que pueda gestionar sus recursos de una forma más acertada, junto a las estrategias propuestas para el mejor desarrollo de sus actividades.
- Buscar personas comprometidas con el servicio y con la total disposición del hacer misional de la organización, con el fin de que cumplan a cabalidad y con excelencia sus funciones, de esta forma la consolidación de un equipo que lleve a la organización a la consecución de su visión.
- Buscar empresas del sector privado que estén en la disposición de apoyar estas acciones para que brinden aportes fijos y de esta forma pueda asegurar su funcionamiento continuo.
- Sería importante que dieran continuidad a éste y a otros desarrollos en la organización además de la ingeniería, otras ciencias que les permita asesorarse y así contar con más servicios.

BIBLIOGRAFIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.. Decreto 190 de 2004, artículo 72 [en línea], Bogotá D.C.. 1 de abril de 2019. Disponible en Internet <URL: <https://www.ifrc.org/docs/idrl/965ES.pdf>>

BORNSTEIN, David. Social Entrepreneurship What Everyone Needs to Know, Oxford UP, 2010. Pages 170.

BORNSTEIN, David. Social Entrepreneurs and the Power of New Ideas, Oxford UP, 2004. Pages 320.

BSC DESIGNER KPIS, CMI, MAPAS ESTRATÉGICOS. Cuadro de Mando Integral. [En línea] Bogotá D.C.. 20 de abril de 2019. Disponible en <URL: <https://bscdesigner.com/es/cmi-ejecutivo.htm>>

CAJA DE HERRAMIENTAS COMUNITARIAS. Realizar encuestas de evaluación de necesidades. [En línea]. Bogotá D.C.. [20 de abril de 2019]. Disponible en <URL: <https://ctb.ku.edu/es/tabla-de-contenidos/valoracion/valorar-las-necesidades-y-recursos-comunitarios/conducir-necesidades-de-valoracion-en-las-encuestas/principal>>

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ D.C. Fundaciones asociaciones y corporaciones. [En línea]. [21 de abril de 2019]. Disponible en Internet < URL: <http://www.ccb.org.co/Inscripciones-y-renovaciones/Fundaciones-Asociaciones-y-Corporaciones>>

EL ESPECTADOR. El informe que desnuda la "limpieza social" en Colombia. [En línea]. Bogotá D.C. [3 de marzo de 2019]. Disponible en <URL: <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/el-informe-desnuda-limpieza-social-colombia-articulo-628092>>.

EL TIEMPO. Cifras del conflicto armado en Colombia en los últimos 60 años [En línea]. Bogotá D.C. [1 de Marzo de 2019] Disponible en <URL: <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/cifras-del-conflicto-armado-en-colombia-en-los-ultimos-60-anos-283920>>

HAYLER, Rowland. How Leading Companies Are Driving Results with Lean, Six Sigma, and Process Management. McGraw-Hill 2006. Pages 280.

KOONTZ, Harold. Administración una perspectiva global y empresarial. Edición 14. Bogotá D.C. Editorial McGraw Hill, 2008. p 130.

Ibit., p.136.

Ibit., p.142.

Ibit., p.144.

Ibit., p.145.

Ibit., p.151.

Ibit., p.365.

LUGO CAICEDO, Mayra Alejandra. Diseñar una propuesta de la estructura organizacional de la escuela de formación expresiones artísticas Arco Iris. Facultad de ingeniería. Práctica social, 2017. p.96-115

LIFEDER.COM. Los 7 Problemas Sociales de Colombia Más Graves. [En línea]. Bogotá D.C [1 de marzo de 2019]. Disponible en <URL:<https://www.lifeder.com/problemas-sociales-colombia/>>.

MANN, David. Creating a Lean Culture, Tools to Sustain Lean Conversions. Productivity Press 2005. Pages 224.

RADIONICA RTVC. El hip hop en Colombia (una breve historia). [En línea]. Bogotá D.C [12 de marzo de 2019]. Disponible en < URL: <https://www.radionica.rocks/noticias/el-hip-hop-en-colombia-una-breve-historia>>.

REAL ACADEMÍA ESPAÑOLA. [En línea]. Bogotá D.C. [25 de abril de 2019]. Disponible en <URL: <http://www.rae.es/>>

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN. Monografías de las localidades 2017. [En línea]. Bogotá D.C. [1 de Marzo de 2019]. Disponible en <URL:

<http://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/informacion-cartografia-y-estadistica/repositorio-estadistico/monografia-localidad-de-suba-2017%5D>>

SERNA, Humberto. Gerencia Estratégica Teoría- Metodología – Alineamiento, implementación y mapas estratégicos. 10 ed. Bogotá D.C.: 3R Editores, 2008. p.61.

Ibit., p.59.

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN EN JUVENTUD Y ADOLESCENTES EN COLOMBIA. Secuestro- jóvenes víctimas, suicidios, natalidad, mortalidad. [En línea]. Bogotá D.C. 20 de abril de 2019. Disponible en internet <URL: <http://obs.colombiajoven.gov.co/Observatorio/ObservatoriInicio.aspx>>

VÉRTICE, Editorial. Estructuras Organizativas [en línea], Bogotá D.C. Disponible en <URL: https://books.google.com.co/books?id=GKy_NI9kESoC&printsec=frontcover&dq=estructura+organizacional&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwiNIOzXITSAhXKOSYKHa9yBDQQ6AEIKTAC#v=onepage&q=estructura%20organizacional&f=false>

ZULUAGA VALERO, Diego Alexander. CAIPA OLAYA, Gabriel Arturo. Direccionamiento Estratégico [en línea]. Bogotá D.C. [2 de marzo 2019]. Disponible en Internet: <URL: <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/3101/T11.09%20Z84p.pdf;jsessionid=4D30EEABA87AD410F8324AEB70xE5B2AB?sequence=1>>

ANEXOS

ANEXO A. Fotografías organización AUR²³



²³ Fuente: Facebook. Ver en línea. URL:< <https://www.facebook.com/ALABANZA-URBANA-ORG-109781922438377/>>







ANEXO B. Estructura de encuesta aplicada

ENCUESTA

Este instrumento está diseñado con el fin de evaluar la percepción de los habitantes encuestados sobre problemáticas asociadas a la comunidad, estableciendo el nivel de interés frente acciones e interacción con grupos organizados, ONGs y fundaciones que minimizan riesgos entre la población de la UPZ 71 de la Localidad Suba de la ciudad de Bogotá.

Edad: 30
Estrato: 2
Barrio: SANTA RITA
Nivel de escolaridad: TECNOLÓGICO

1. ¿Hace cuando vive en ésta zona?

- a. Más de dos años
- b. Más de cinco años
- c. Más de diez años
- d. Toda la vida
- e. Ninguna

2. De los siguientes, ¿Cuáles considera como problemas visibles en esta zona?

- a. Venta y consumo de drogas
- b. Violencia intrafamiliar
- c. Algún tipo de violencia
- d. Sobrepoblación
- e. Pobreza
- f. Desempleo
- g. Discriminación
- h. Delincuencia común
- i. Otro? _____

3. ¿Qué población considera más expuesta a éstas problemáticas?

- a. Los niños y jóvenes
- b. Los adultos
- c. Los hombres
- d. Las mujeres
- e. Los ancianos

4. ¿Se evidencia de algún modo que las instituciones del gobierno hacen presencia constante en la zona para brindar algún tipo de apoyo?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe, no responde

5. ¿Con cuáles de los siguientes recursos cuenta usted?

- a. Vivienda propia
- b. Agua potable
- c. Sistema de Salud
- d. Educación gratuita
- e. Trabajo estable

6. Si una ONG o Fundación se situara en su comunidad, y ésta se dedicara a brindar apoyo a su comunidad. ¿Estaría en la disposición de participar como voluntario y/o brindando algunas ayudas (donaciones)?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe, no responde

7. ¿Le interesaría que se desarrollaran más ejercicios artísticos o educativos en su zona que le permitan encuentros pasivos con su comunidad?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe, no responde

MUCHAS GRACIAS

FUNDACIÓN ALABANZA URBANA

ESTATUTOS

CAPITULO I

NOMBRE, NATURALEZA JURÍDICA, DURACIÓN, DOMICILIO Y CAMPO DE ACCIÓN.

ARTICULO 1º NOMBRE Y NATURALEZA JURÍDICA: Con el nombre de FUNDACIÓN ALABANZA URBANA, se constituye una persona jurídica, de derecho privado, organización asociativa sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, constituida legalmente de conformidad con las leyes colombianas, que como tal se rige por, la Constitución Nacional y adopta las consignadas en las leyes 397 de 1997, 1493 de 2011 y de igual forma las consideraciones de la UNESCO, en cuanto a Industrias Culturales o Creativas.

ARTICULO 2º. DOMICILIO Y CAMPO DE ACCIÓN El domicilio principal de la FUNDACIÓN ALABANZA URBANA, será en la ciudad de Bogotá D C, República de Colombia, pero su campo de acción se extiende a todo el territorio nacional y a países donde su acción sea requerida. En tal virtud, podrá establecer capítulos, sedes o dependencias, donde el cumplimiento de sus objetivos lo requiera y lo hará con el cumplimiento de las normas locales vigentes y pertinentes.

ARTÍCULO 3º DURACIÓN: La FUNDACIÓN ALABANZA URBANA tendrá una duración de ____ () años, sin embargo, podrá renovarse, o disolverse y liquidarse cuando se presenten las causales que para tal efecto establecen las leyes y estos estatutos.

CAPÍTULO II

OBJETO SOCIAL, OBJETIVOS, ACTIVIDADES, PRINCIPIOS Y VALORES.

ARTÍCULO 4. OBJETO SOCIAL: La FUNDACIÓN ALABANZA URBANA, Como organización social y cultural, se propone promover espacios, en pro del desarrollo humano integral, desde la identidad, la igualdad y el sentido de pertenencia, para incidir en procesos de transformación social y así impactar en la cultura en beneficio común desde la formulación, apoyo y ejecución de eventos, práctica de actividades artísticas y producción musical. La FUNDACIÓN ALABANZA URBANA, impactará positivamente en diversas dinámicas culturales,

haciendo del arte una opción de vida, compromiso, dedicación y entrega, lo que se hace, transformando el tejido social.

ARTÍCULO 5. OBJETIVOS. Para el logro del objeto social, la FUNDACIÓN ALABANZA URBANA se propone alcanzar los siguientes objetivos:

1. Concientizar los jóvenes por medio de los procesos en la organización para adelantar actividades de prevención del consumo de drogas.
2. Realizar muestras artísticas de los procesos que se desarrollan dentro de la organización.
3. Generar espacios que permitan la libertad de expresión de los jóvenes motivándolos a que emitan un mensaje con responsabilidad en sus actos.
4. Cultivar valores en los jóvenes haciendo que se identifiquen con la búsqueda del bien común.
5. Diseñar propuestas de expresión artística con responsabilidad exponiendo las vivencias personales de forma pacífica buscando desarrollar identidad cultural y amor por la vida.
6. Brindar a la comunidad una comunicación que permita el acercamiento a la cultura *Hip Hop* como método de defensa contra la marginalidad que se vive en los barrios bajos.
7. Crear procesos de formación artística y talleres.
8. Asegurar el sostenimiento de la organización.
9. Ser reconocidos por nuestra calidad humana, liderazgo, emprendimiento y cumplimiento siempre en beneficio de la comunidad.
10. Contar con recursos propios que permitan el auto-sostenimiento permanente para generar continuidad en todos los procesos de formación e investigación en condiciones excelentes.

ARTICULO 6º Para el logro de los objetivos, la FUNDACIÓN lo hará mediante el desarrollo las siguientes actividades:

1. Producir, reproducir, promover, difundir bienes, servicios y actividades de contenido cultural y artístico,
2. Promover y ejecutar acciones de investigación, formación, capacitación, y asesoría para el desarrollo integral de los asociados y su entorno, desde la promoción y divulgación desde escenarios artísticos.
3. Aprovechar el tiempo libre, para desarrollar cualidades artísticas de la población, y a su vez, establecer alternativas laborales, que beneficien un amplio sector de la población.
4. Formar nuevos gestores y actores culturales que se constituyan en multiplicadores del rescate, fomento y proyección de la identidad cultural del *Hip Hop*.
5. Proporcionar herramientas sólidas para explotar talentos potenciales.
6. Promover el amor y buen gusto por la cultura *Hip Hop*.

7. Aprender y ser parte activa de la conservación y difusión de las artes culturales del país.
8. Estimular a los jóvenes, para que a través del arte encuentren alternativas económicas y se minimice las problemáticas sociales y económicas que afectan el país.
9. Gestar oportunidades, aprovechando los recursos que tenemos y con la ayuda de las instituciones que creen en nuestras capacidades y proyectos.
10. Despertar el interés por el trabajo comunitario, la ayuda mutua y la colaboración, como medios de realización personal y colectiva.
11. Buscar comunitariamente estrategias de superación personal a nivel humano, anímico, económico y cultural.
12. Desarrollar y promover actividades lúdicas de recreación y celebración, que fomenten la integración familiar.
13. Convocar a las comunidades a ver y ser parte de los procesos.
14. Gestionar programas y proyectos ante instituciones de apoyo, para lograr la cofinanciación necesaria de las actividades y dotaciones.
15. Formular por sí misma o con terceros, proyectos que puedan ser presentados a diferentes entidades públicas y privadas, para la obtención de recursos que permitan crear unidades productivas, que generen ingresos a la FUNDACIÓN y por ende bienestar a los asociados y sus familias, para lo cual podrá realizar alianzas y convenios temporales o permanentes, con otras organizaciones solidarias o de derecho privado, legalmente constituidas y cuyo objeto social sea afín, complementario y/o conexo a nuestro, para impulsar y/o participar en proyectos y/o convocatorias públicas y/o privadas.
16. Realizar toda clase de actos y contratos tales como: aceptar, adquirir, cancelar, cobrar, dar y/o recibir bienes en garantía, enajenar, endosar, girar, protestar, recibir, títulos valores y otros efectos de comercio, importar y exportar bienes y servicios, reivindicar, transigir, así como conciliar riesgos para la FUNDACIÓN y para sus asociados.
17. Adquirir, producir, alquilar, distribuir y/o enajenar, bienes muebles e inmuebles, escenografía, enseres, equipos, instalaciones, materiales, tecnologías, utilería, vehículos, vestuarios, entre otros, que apoyen el desarrollo del presente objeto social.
18. Diseñar e implementar estrategias de desarrollo, divulgación, promoción y publicidad en los medios de comunicación existentes, de las actividades propias de la FUNDACIÓN.
19. Ofrecer por sí y/o realizar alianzas, acuerdos, asociaciones, convenios y/o negociaciones con terceros, privados, públicos y/o solidarios, nacionales y/o internacionales, para la asesoría y/o prestación de servicios en pre- producción, producción y/o post-producción y distribución a nivel nacional e internacional.
20. Organizar y/o realizar eventos y giras artísticas y culturales para sí, y/o para terceros, nacionales e internacionales, en territorio nacional o del extranjero, relacionados con el desarrollo del presente objeto social.
21. Recibir de sus asociados cuotas de afiliación, aportes sociales en forma

periódica, auxilios y donaciones, de acuerdo con planes y reglamentos aprobados por la asamblea.

22. Establecer convenios interinstitucionales, con entidades del Estado, privadas y/o del sector solidario para prestar a los asociados y sus familias, servicios de consumo, financiación, previsión asistencial, recreación, seguridad social, solidaridad, vivienda y otros que no sean prestados directamente por la FUNDACIÓN.

23. Las demás que, permitidas por la ley, respondan a necesidades reales de sus asociados y que guarden relación afín, complementaria, conexa, directa y/o indirecta, con el objeto social.

PARÁGRAFO 1: La Junta Directiva mediante acuerdos reglamentará la prestación de los servicios aquí enumerados en la medida de la necesidad de los mismos y de los recursos de la FUNDACIÓN que determinen su viabilidad y factibilidad económica y social.

PARÁGRAFO 2: En la definición de las actividades descritas y el objeto social, la FUNDACIÓN ha adoptado las consignadas en las leyes 397 de 1997 y 1493 de 2011 y de igual forma las consideraciones de la UNESCO, en cuanto a Industrias Culturales o Creativas.

ARTÍCULO 7 LÍNEAS DE ACCIÓN. La organización ejecuta programas y proyectos, a través de las siguientes líneas de acción:

1. Servicio social.
2. Tienda artística
3. Talleres de producción musical, DJ, Breaking, MC.
4. Productos de producción musical, DJ, Breaking, MC.
5. Cultura ciudadana, barrial y participación ciudadana.
6. Comunicación, diseño, estilo e imagen, audiovisuales.
7. Logísticas, coordinación y preparación de eventos.
8. Esquemas logísticos y eventuales, coordinación de personal.
9. Apoyo logístico, operativo y organizacional a grupos u organizaciones a nivel nacional.

PARÁGRAFO: El texto y contexto del objeto social, sus objetivos y actividades, se propende por el mejoramiento de calidad de vida de los asociados a la corporación y su impacto en el entorno inmediato, que se trata de población altamente vulnerable; sin propósitos comerciales o de otra índole en estos aspectos, de conformidad con los principios, valores y fines de la economía solidaria.

CAPÍTULO III PRINCIPIOS Y VALORES

ARTÍCULO 8. Principios. La Fundación orientará sus acciones de acuerdo con los siguientes principios.

1. Control y participación democrática
2. Predominio del bien común sobre el bien particular
3. Solidaridad y equidad
5. Ausencia de prácticas restrictivas, abusivas o discriminatorias.
6. Autonomía
7. Independencia

ARTÍCULO 9. Valores. El qué hacer de la Fundación se basa en los siguientes valores:

A) Valores básicos

- a) Autoayuda o esfuerzo propio: El asociado, suscriptor, no puede ser el sujeto pasivo de la acción benéfica de otros, sino el participe activo para el mejoramiento de su propio destino.
- b) Responsabilidad propia: Significa asumir las propias responsabilidades en la conducción de la asociación y no delegarlas a personas ajenas.
- c) Democracia: Dirección y administración de la asociación en manos de sus asociados con base en la igualdad.
- d) Igualdad: Como manifestación de la dignidad de la persona humana por encima de otras consideraciones económicas, sociales, políticas, etc.
- e) Equidad: Característica particular de la justicia que está más allá de formalismos simplistas.
- f) Solidaridad: Característica sobresaliente de la economía solidaria, que se manifiesta cuando los esfuerzos individuales hacia el objetivo común se entrelazan estrechamente para configurar un esfuerzo colectivo que supone la participación de todos.

B) Valores éticos

- a) **Honestidad y transparencia:** Conceptos que vinculan convicciones y actividades relacionadas con honradez, decencia, franqueza, aplicadas a la empresa solidaria en las finanzas, los precios, las pesas y medidas, la verdad en los informes y estados financieros.

b) **Responsabilidad y vocación social:** Valores que hacen referencia a la presencia activa de las organizaciones solidarias y sus asociados en las comunidades donde actúa con el fin de contribuir a su mejoramiento integral o desarrollo humano sostenible.

CAPITULO IV

DE LOS ASOCIADOS

ARTÍCULO 10. Patrimonio. El patrimonio de la Fundación Alabanza Urbana está constituido por los aportes de los asociados, donaciones por parte de personas naturales y/o jurídicas, nacionales y/o extranjeras, por los bienes que a cualquier título lícito se adquieran, excedentes de actividades artísticas, culturales y académicas, y los excedentes del ejercicio social.

PARAGRAFO. Las donaciones serán de propiedad de la fundación, y no de los asociados individualmente.

ARTÍCULO 11. Los asociados fundadores pagarán la suma de \$

_____ como aporte inicial y la suma equivalente a smlv como cuota mensual de sostenimiento, en tiempo indefinido, hasta que la asamblea decida lo contrario.

ARTÍCULO 12. El patrimonio inicial no reducible de la Corporación es la suma de _____ (\$_____).

ARTÍCULO 13 Los nuevos asociados, que ingresen posteriormente, pagarán el equivalente a_ smlv como cuota de afiliación y aportes de sostenimiento mensual lo equivalente a_ smlv.

ARTÍCULO 14. El ciclo contable de actividades financieras será anual, (enero 1 a diciembre 31), fecha en que se expedirán los correspondientes estados financieros. Los excedentes del período fiscal, se reinvertirán en su totalidad para cumplir los objetivos de la corporación.

ARTÍCULO 15. La administración del patrimonio estará a cargo de la Junta Directiva. Los fondos serán depositados en una cuenta bancaria y solamente se destinarán al desarrollo de las actividades institucionales y el cumplimiento de sus objetivos.

CAPITULO V

DE LOS ASOCIADOS

ARTICULO 16 Son asociados de LA FUNDACIÓN ALABANZA URBANA, las personas que firmaron el acta de constitución y las que posteriormente se adhieran a ella, previo cumplimiento de todos los requisitos establecidos en los presentes estatutos.

ARTICULO 17 Condiciones para ingresar a la fundación:

1. Ser mayor de 14 años.
2. Manifiestar la voluntad de participar como asociado,
3. Contar con los requisitos exigidos por los estatutos y/o reglamentos.

ARTÍCULO 18 Son deberes de los asociados:

1. Desempeñar honesta y responsablemente las funciones inherentes a los cargos, para los cuales sean elegidos por la asamblea general teniendo en cuenta las habilidades y experiencia en las diferentes labores asignadas.
2. Comprometerse estrechamente por el cumplimiento del objeto social, políticas, planes, programas, proyectos y metas que la entidad persigue.
3. Cumplir con lo estipulado en los presentes estatutos y resoluciones dictadas por la asamblea general y demás instancias administrativas y de control.
4. Cancelar los aportes sociales, ordinarios o extraordinarios que fije la asamblea general.
5. Asistir puntualmente y participar en las asambleas ordinarias y extraordinarias.
6. Denunciar ante la asamblea general, la junta directiva o cualquier ente de gobierno o fiscalización las irregularidades que se presenten dentro de la organización que atente contra su objeto social, buen nombre y funcionamiento.
7. Velar por que prevalezca entre los asociados el respeto, armonía, lealtad y demás principios de fraternidad y solidaridad.
8. Dar a los bienes de la corporación el uso para el cual están destinados y cuidar de su conservación y mantenimiento.
9. Acatar las decisiones de la asamblea general y de la junta directiva.

ARTICULO 19. Son derechos de los asociados:

1. Elegir y ser elegidos en los órganos de dirección participando con voz y un voto.
2. Exponer planes, programas y proyectos que considere útiles para realizar el objeto social de la entidad.
3. Ser informado regular y oportunamente de las actividades que realice la junta y demás instancias administrativas y tener acceso a la información financiera para su evaluación.
4. Contratación preferencial de los servicios de los asociados, tanto al interior como al exterior de la organización, de acuerdo a los reglamentos establecidos para tal fin.
5. Participar de las prerrogativas internas de carácter integral que contribuyan al desarrollo humano de los asociados.

ARTÍCULO 20. Prohibiciones. Se prohíbe a los asociados:

1. Intervenir en asuntos que comprometan el respeto debido a la autonomía de la Fundación o sus asociados, su buen nombre o prestigio.
2. Discriminar, a personas naturales o jurídicas, por circunstancia de credo político o religioso, sexo, raza, nacionalidad u origen geográfico, clase o capacidad económica.
3. Usar el nombre y demás bienes de la fundación, con propósitos diferentes a los objetivos institucionales, en beneficio particular o en contravención a las disposiciones estatutarias o reglamentarias.
4. Impedir la asistencia o intervención de los asociados activos en las asambleas, reuniones de junta, comités o alterar su normal desarrollo.

PARÁGRAFO: Estas conductas se consideran faltas graves y originan las sanciones pertinentes, por contrariar el ejercicio responsable de los derechos de los asociados, por afectar la buena marcha y por contravenir los principios y normas de la corporación.

ARTICULO 21. Causales de retiro:

1. Voluntad expresa de retiro
2. Por exclusión
3. Por disolución de la entidad
4. Por muerte.

ARTÍCULO 22. Retiro de asociados. El retiro voluntario para los asociados lo autoriza la Junta Directiva, previa solicitud escrita del interesado.

En el momento de solicitud del retiro voluntario, cuando existan cuentas pendientes para con la fundación, este se podrá condicionar al pago de la deuda, de

conformidad con lo establecido en el reglamento interno.

ARTÍCULO 23.- Expulsión de asociados. La expulsión de los asociados la aplicará la Junta Directiva por votación de las dos terceras (2/3) partes de sus integrantes.

ARTÍCULO 24 Sanciones. La Corporación podrá imponer a sus asociados las siguientes sanciones, previa solicitud escrita de descargos y el término para presentarlos:

- Amonestaciones.
- Suspensión temporal de la calidad de asociado.
- Expulsión.
- Otras sanciones.

También podrá imponer otras sanciones que estime pertinentes, siempre y cuando previamente hayan sido establecidas por los reglamentos.

PARÁGRAFO: La Junta Directiva decidirá en primera instancia respecto a las faltas disciplinarias de los asociados. Corresponde a la Asamblea General resolver en segunda instancia el recurso de apelación sobre este particular.

ARTICULO 25. La Asamblea General, previa confirmación y comunicación escrita, ratificará y excluirá a los asociados, por las siguientes causales:

- a) Por infracciones graves de disciplina social que puedan desviar los fines de la fundación.
- b) Por utilizar el nombre o servicios de la fundación, sin la debida autorización, en beneficio propio o de terceros.
- c) Por falsedad o retención en el suministro de información o documentos que la fundación requiera.
- d) Por efectuar operaciones ficticias en perjuicio de la institución.
- e) Por negarse, sin causa justificada, a cumplir los trabajos, las comisiones o cargos y funciones en general, conferidos por la Junta Directiva o la Asamblea General.
- f) Por la inasistencia sistemática a reuniones ordinarias y extraordinarias, sin justa causa.
- g) Por delitos que impliquen penas privativas de la libertad.

PARÁGRAFO 1. El asociado que se encuentre en proceso de exclusión, tendrá derecho a ser escuchado por la Junta Directiva y la Asamblea General, para ejercer los descargos, antes de la decisión final.

PARAGRAFO 2. A partir de la confirmación de exclusión o aceptación del retiro de un asociado, cesan para él los derechos, pero quedan vigentes las obligaciones financieras, o de otra índole pendientes de cumplir.

CAPITULO VI

ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LOS ORGANOS DE DIRECCION, ADMINISTRACION Y FISCALIZACION

ARTICULO 26. La administración de la Fundación será ejercida por los siguientes organismos:

- a) Asamblea General.
- b) Junta Directiva.
- c) Fiscal.

ARTICULO 27. ASAMBLEA GENERAL. La Asamblea General es el organismo supremo de la Corporación y estará constituida por la totalidad de los asociados, que se encuentren inscritos en el registro respectivo.

ARTÍCULO 28. Las reuniones de la Asamblea General serán **ordinarias** y **extraordinarias**; las primeras se efectuarán cada año dentro de los primeros 90 días calendario del año, y las segundas, cuando la Junta Directiva, el fiscal o un mínimo de los asociados, no inferior al treinta por ciento (30%), la convoque para ocuparse de uno o más asuntos determinados. En todo caso la citación deberá hacerse, por lo menos, con 15 días de anticipación, mediante comunicación escrita, a cada uno de los asociados.

ARTÍCULO 29. Para que la Asamblea General se pueda declarar en sesión, deberá contar con la presencia de la mitad más uno de los asociados; si no se reúne el quórum estatutario, se debe convocar para una fecha posterior, no inferior a diez (10) días y será quórum el treinta y tres por ciento (33%) por lo menos de los asociados.

ARTÍCULO 30. Los acuerdos de la Asamblea General se tomarán por la mayoría de la mitad más una de los asistentes; salvo para la reforma de estatutos o la decisión de liquidación, que requiere de las dos terceras partes, o sea el voto del sesenta y seis por ciento (66%) de los asociados hábiles.

ARTICULO 31. Son funciones de la Asamblea General:

1. Señalar, como máximo organismo de la Fundación, las políticas que debe guiar las actividades de ésta.
2. Aprobar las reformas estatutarias y los reglamentos internos.
3. Decidir sobre la admisión, sustitución o exclusión de asociados.
4. Aprobar el presupuesto de gastos y la celebración de todo acto o contrato que, conforme a los estatutos, no esté reservado a la Junta Directiva.
5. Dictar el reglamento interno de trabajo de la Fundación y adoptar el régimen disciplinario, en caso de incumplimiento de sus obligaciones.
6. Examinar y aprobar o improbar el balance general, presentado por la Junta de Directiva.
7. Autorizar los montos hasta los cuales el Representante Legal tiene autonomía para contratar.
8. Establecer los porcentajes de reserva para los fines previstos en los Estatutos.
9. Elegir y remover los miembros de la Junta Directiva.
10. Decretar la disolución de la Fundación, cuando ocurran las causales previstas en los presentes estatutos o normas superiores vigentes y pertinentes.
11. Fijar el valor de las cuotas de afiliación y de sostenimiento.
12. Las demás que le atribuyan las leyes vigentes y los presentes Estatutos y aquellas necesarias para el logro de sus fines.

ARTICULO 32. JUNTA DIRECTIVA La Junta Directiva será designada para un período de un (1) año, con posibilidad de ser reelegida total o parcialmente; la elige la asamblea en forma nominal (cada persona para un cargo específico) y estará conformada por:

Presidente. Secretario. Tesorero. Un vocal

ARTICULO 33. La Junta Directiva será el organismo ejecutor de las decisiones de la Asamblea General y las atribuciones se precisarán en los estatutos.

ARTICULO 34. Las sesiones de la Junta Directiva serán ordinarias y extraordinarias; las primeras se harán dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes y las segundas, cuando a juicio, cualquiera de sus miembros de la misma, lo considere necesario. El quórum deliberatorio y decisorio lo constituirán la mitad más uno de los integrantes de la Junta Directiva.

ARTICULO 35. La Secretaría levantará las actas de las sesiones de la junta, de las que dejará constancia de todo lo actuado en cada reunión, con su firma y la del presidente o quien la presida.

ARTICULO 36. Será considerada como dimitente, de la junta quien faltase tres (3)

veces consecutivas a las sesiones ordinarias, sin causa justificada, en tal caso la Junta Directiva declara vacante el cargo y citará a la Asamblea General, para su respectiva elección, en un plazo no mayor a quince (15) días, una vez decretada la decisión.

PARAGRAFO. La Junta Directiva deberá elaborar su propio reglamento de reuniones, para el buen funcionamiento de la misma.

ARTÍCULO 37. Son funciones de la Junta Directiva:

1. Elaborar el presupuesto para cada proyecto a desarrollar.
2. Convocar a la Asamblea General.
3. Examinar, aprobar o improbar las cuentas, el balance y el plan de contabilidad elaborado por la tesorería.
4. Crear comités de apoyo y gestión y elegir sus integrantes.

ARTÍCULO 38. DEL PRESIDENTE. El presidente de la Junta Directiva será el Representante Legal de la Fundación, será elegido para un período de un (1) año y podrá ser reelegido indefinidamente, o removido de su cargo por la Asamblea General, si lo consideran pertinente.

ARTÍCULO 39. Serán funciones del presidente:

1. Representar legal y extrajudicialmente a la Fundación.
2. Celebrar contratos y realizar actos necesarios para el correcto desarrollo del objeto social de la Fundación y firmar transacciones, cuya cuantía no sea superior a__ () salarios mínimos, en cuyo caso se requiere autorización expresa de la Asamblea General.
3. Nombrar comisiones o comités de trabajo en los diferentes proyectos.
4. Presentar a la Asamblea General los balances de fin de ejercicio.
5. Abrir y manejar cuentas bancarias, mediante firma conjunta con el tesorero.

ARTÍCULO 40. Serán funciones de la Secretaría:

1. Despachar o entregar oportunamente la correspondencia, circulares de la Asamblea General y Junta de Directiva.
2. Organizar el archivo de la Corporación en perfecto orden.
3. Llevar los libros de actas de la Asamblea General y Junta Directiva.
4. Elaborar con todas aquellas funciones que requieran su ayuda inmediata.
5. Colaborar con la presidencia en la elaboración y envío oportuno de las estadísticas, informes, balances, y demás documentos.

ARTICULO 41. Serán funciones de Tesorería.

1. Atender el movimiento de los caudales, percibiendo todos los ingresos y efectuando todos los pagos, en acción conjunta con la presidencia.
2. Consignar en la cuenta bancaria de la Fundación los dineros recibidos.
3. Elaborar, legajar y conservar, con cuidado los comprobantes de la caja y pasar diariamente a los libros de contabilidad.
4. Facilitar a los integrantes de la Junta Directiva, fiscal o cualquiera de sus asociados, los libros y documentos a su cargo, para efectos de los arqueos necesarios para la diligencia de la visita.

ARTICULO 42. La Fundación organizará un sistema contable, acorde con su potencialidad económica y volumen de operaciones, que le permita establecer un adecuado control financiero.

ARTICULO 43. La Fundación podrá constituir los fondos que, a juicio de la Asamblea General, considere convenientes para la consolidación de la misma o para el beneficio de los asociados y sus familias.

ARTICULO 44. Son funciones de los vocales:

1. Serán los directos encargados de asesorar a los integrantes de la Junta Directiva y demás asociados.
2. Podrán sugerir posibles cambios, modificaciones o programas para beneficios de la institución.
3. Podrán llamar la atención a los miembros que no estén cumpliendo los estatutos, reglamentos o los miembros de la Junta Directiva o asociados, por no desempeñar sus funciones asignadas y en la debida forma.

ARTÍCULO 45. Control y vigilancia. La Fundación, por su naturaleza de organización de desarrollo sin ánimo de lucro, tendrá el control y vigilancia de Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas sin Ánimo de Lucro de la Alcaldía de Bogotá DC.

CAPITULO VII DISOLUCION Y LIQUIDACION

ARTICULO 46. Serán causales para la disolución:

Por distorsión del objetivo social y sus fines.

1. Por manifiesta incapacidad o imposibilidad para cumplir su objetivo social.
2. Porque los medios que emplee para el cumplimiento de sus fines o porque las actividades que desarrolle, sean contrarias a la ley o a las buenas costumbres.
3. Por decisión de las dos terceras (2/3) partes de los asociados.
4. Por exigencia de autoridad competente y pertinente.

ARTÍCULO 47 Los bienes que hayan sido adquiridos por concepto de donaciones,

no pueden ser repartidos a los asociados, si no entregados a otra institución sin ánimo de lucro.

ARTICULO 48 Cuando la disolución haya sido acordada por la Asamblea General, ésta designará el liquidador, quien deberá enviar a la Cámara de Comercio los siguientes documentos:

1. Acta de disolución en la cual conste el nombramiento del liquidador, y estados financieros firmados por la representante legal y el Revisor Fiscal (si lo tienen).
2. Documento en el cual conste el trabajo de liquidación, firmado por el liquidador, debidamente aprobado por la Asamblea General.
3. La certificación expedida por la entidad de beneficio común sin ánimo de lucro, que recibirá el remanente de los bienes provenientes de la liquidación y donde conste la cuantía de la donación.

ARTICULO 49 Disuelta la Fundación, se procederá a la liquidación, en consecuencia, no podrá iniciar nuevas operaciones en desarrollo de su objeto social, y conservará su personería jurídica únicamente para los efectos necesarios de la liquidación. En tal caso deberá adicionar a la sigla la expresión EN LIQUIDACIÓN.

ARTICULO 50 El liquidador actuará como representante legal de la Fundación y cumplirá con las funciones que para tal efecto están contemplados en las normas legales vigentes y pertinentes.

ARTICULO 51 Lo no previsto en los presentes estatutos se resolverá, por aplicación análoga de las normas generales que regulan las formas asociativas de economía solidaria.

ARTICULO 52. Para el cumplimiento de la norma de control y vigilancia, esta se solicitará a la oficina correspondiente de la Alcaldía de Bogotá.

Los presentes Estatutos fueron aprobados por la en Asamblea General de Asociadas, celebrada el día__ () del mes de_del 2019.

Presidente Secretario
CC CC

ACTA DE CONSTITUCIÓN

Siendo las _____ AM del día ____ de ____ del 2019, en la Ciudad de Bogotá DC, nosotros los abajo firmantes, mayores de edad, obrando en nuestro propio nombre, interesados en constituir una fundación, entidad sin ánimo de lucro, de derecho privado, que se identifique con los fines y principios altruistas y filantrópicos y de solidaridad, reunidos en asamblea de constitución, desarrollamos el siguiente orden del día:

1. Verificación de asistencia de personas interesadas en constituir una corporación y establecimiento del quórum.
2. Elección de presidente y secretario de la asamblea.
3. Estudio y aprobación de estatutos.
4. Aprobación de montos y formas de pago del capital social.
5. Elección de junta directiva.
6. Elección de fiscal
7. Lectura y aprobación del acta de constitución.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

Se verificó la asistencia de _____ () personas interesadas en asociarse. Este número constituye el quórum.

Por unanimidad, _____ votos, de _____ posibles, se eligió como presidente de la asamblea de constitución a _____ y como secretario _____.

Una vez leídos los estatutos y puestos a consideración de la asamblea, fueron aprobados por unanimidad de los _____ votantes posibles, por los que se declara constituida la _____ cuya sigla es _____, con domicilio principal en la Ciudad de Bogotá D C., capital de la República de Colombia, y que en pliego separado, forman parte integral de la presente acta.

Se acordó que el capital social inicial de la fundación al momento de su constitución, es la suma de _____ millones de pesos M/C (\$.000.000), suma de la cual, en el acto de constitución se paga el 25%. Y la diferencia será pagada en 90 días a cargo de los miembros que la constituyen.

Igualmente se aprobó que los asociados, fundadores y nuevos, se comprometen a incrementar el capital social, en cuotas mensuales equivalentes a un salario mínimo diario legal vigente, en forma indefinida hasta cuando la asamblea determine algo

diferente.

Se realizó la elección de la junta directiva, la cual quedó así: Presidente C.C.

Secretario C.C.

Tesorero C.C.

Vocal C.C.

Igualmente se nombró como fiscal a _____.

Dada la naturaleza de la entidad constituida, esta tendrá el control y vigilancia de la Alcaldía Mayor de Bogotá DC, en la instancia creada para tal fin.

Se acordó no nombrar revisor fiscal, mientras no se consolide la fundación y se cuente con solvencia y liquidez patrimonial, para entonces se incluirá en los estatutos.

Luego de un corto receso para la elaboración del acta, ésta fue leída, sometida a discusión y aprobada por unanimidad__votos de_____posibles.

Siendo las_____PM del día___de_____del 2019, se da por terminada la reunión. En fe de lo expuesto, firmamos la presenta acta, quienes en ella intervenimos.

NOMBRE	CEDULA	DOMICILIO	FIRMA

C.C.

C.C.

Presidente Secretario

CARTA DIRIGIDA A LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

Bogotá, _____ de _____ del 2019

Señores

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

Respetados señores,

De la manera más atenta solicito a Ustedes el reconocimiento jurídico de la _____ de la que anexamos estatutos y acta de constitución, debidamente autenticada ante notario público.

Me permito certificar que se han cumplido los procedimientos y requisitos de las normas legales vigentes y pertinentes a este tipo de organizaciones.

Igualmente, hago constar que todos y cada uno de los asociados fundadores han cancelado lo correspondiente al 25% del capital social inicial.

Anexamos los documentos correspondientes.

Atentamente,

C.C.

Representante Legal

CARTA FUNDACIÓN ALABANZA URBANA

Bogotá D. C., _____ del 2019

Señores

FUNDACIÓN ALABANZA URBANA

La ciudad.

Nosotros, los abajo firmantes manifestamos el agradecimiento del nombramiento para los correspondientes cargos y manifestamos el compromiso de cumplir fielmente las responsabilidades con eficiencia, eficacia y responsabilidad.

Atentamente.

